	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

<b>NO DE ACTA.</b>	<b>39</b>
<b>FECHA:</b>	<b>BARRANQUILLA, JULIO 18 de 2022</b>
<b>HORA:</b>	<b>10:00 AM</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>JUAN OSPINO ACUÑA</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>ALEXANDER OSPINA PRADA</b>

### DESARROLLO

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Buenos días para los honorables concejales, señores trabajadores, señores medios de comunicación, señores miembros del gabinete, señores trabajadores del Concejo, vamos a dar inicio a la sesión prevista para el día de hoy, no ha venido la interprete, señor personero distrital quien hace su presencia también en el día de hoy con sus delegados. Señor secretario, sírvase llamar a lista y verificar si hay quórum.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**


Muy buenos días señor presidente, honorables concejales, invitados especiales, medios de comunicación, compañeros del concejo y quienes siguen esta sesión especial dedicada a las victimas del conflicto armado por parte del Concejo Distrital de Barranquilla.

ÁLVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO SAMIR	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor presidente, me permito informarle que han contestado el llamado a lista 9 honorables concejales, no hay quórum para el desarrollo inicial de la plenaria.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Handwritten initials or mark in the bottom left corner.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-A PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Bueno, la decisión de que, si inicia o no es del señor presidente, señor secretario.  
¿Cuántos concejales hay?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

9 honorables concejales.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Hay quórum deliberatorio, por tanto, sí vamos a dar inicio y que los otros concejales vayan llegando, por respeto a la comunidad que se encuentra aquí presente. Y ya hay dos concejales que me dicen que están parqueando y el doctor FREDDY BARÓN, que está en su oficina, está aquí. Hasta ahora con solo excusas desde ayer el doctor JUAN JOSÉ VERGARA y el doctor OSCAR DAVID, pero por tanto señor secretario, por respeto a la comunidad vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy.

**SECRETARIO: ALAXANDER OSPINA PARADA.**

Ok. Procedo a leer el orden del día señor presidente.

ORDEN DEL DÍA  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO  
DISTRITAL DE BARRANQUILLA, FECHA: JULIO 18 DE 2022

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. SESIÓN ESPECIAL CON LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DISTRITAL BARRANQUILLA.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias, señor secretario. Antes registre la asistencia para 10, del señor segundo vicepresidente del Concejo ANDRÉS REGIFO.

**SECRETARIO: ALAXANDER OSPINA PARADA.**

Registrada.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Está en consideración el orden del día. ¿Lo aprueba la plenaria?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALAXANDER OSPINA PARADA.**


Aprobado señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

2. HIMNO A BARRANQUILLA.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**\*HIMNO A BARRANQUILLA ESCUCHADO.**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor secretario, registre la asistencia del doctor FREDDY BARÓN OROZCO, para 11, y ya hay quórum decisorio.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Hay quórum decisorio señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**


**3. SESIÓN ESPECIAL CON LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DISTRITAL BARRANQUILLA.**

**INVITADOS:**

1. MARTA ISABEL HOYOS: delegada de la Mesa de Participación.
2. YORELYS MALDONADO: Representante de la comunidad en casos de negación de derecho y luego abandono por parte del Sistema Nacional De Atención y Reparación Integral a Víctimas.
3. MAGALY ISABEL JÁCOME RODRÍGUEZ: Represente a la comunidad en grupos de vivencias de su madre Gloria Rodríguez, persona mayor de 80 años abandonada por el Estado.
4. ELVIRA DÍAZ SAMPAYO: Representante de la comunidad en testimonio sufridos, cáncer y todo tipo de padecimiento de madres cabeza de hogar y sin atención.
5. MISAEL ALONSO DELGADO RADA: Representante de la comunidad, representa las historias de acontecimientos de desatención, de actores para conflictos y sus extensivos brazos a través de bandas reclutadas para sostener su dominio territorial en Barranquilla.
6. DAVID GARCÍA ROMERO: delegado Mesa Distrital de Víctimas, soporte al incumplimiento y definición del fracaso al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas en cabeza de su dirección territorial nacional, así como el incumplimiento al marco normativo que nos ampara.

**FUNCIONARIOS INVITADOS:**

- DRA: JENIFFER VILLARREAL: SECRETARIA DE GOBIERNO
- DR: SANTIAGO VÁZQUEZ: SECRETARIO GESTIÓN SOCIAL
- DRA: DIANA MANTILLA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN
- DRA: LANY QUINTERO: SECRETARIA DE HACIENDA.
- DR: JORGE VÁSQUEZ: PROCURADOR PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BARRANQUILLA.
- CORONEL MARCO OSPINA: SUBCOMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.
- DR: ALFREDO PALENCIA: DIR. TERRITORIAL DE LA UNIDAD VICTIMAS.
- DR: MIGUEL ALZATE: PERSONERO DISTRITAL.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-PA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- DRA: JACKELIN ROJAS: DIR. SENA REGIONAL ATLÁNTICO.
- DR: MIGUEL LINERO: DEFENSOR DEL PUEBLO.
- DR: RICARDO PLATA: SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO.

Ha sido leído el tercer punto del orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor secretario, ah bueno, usted mencionó ya al personero ¿no?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Sí señor.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Sea lo primero, agradecerles a todos los honorables concejales que se encuentran presente haciendo el quórum, para escuchar en forma debida a la comunidad. Este tipo de sesión tiene el carácter obligatorio por mandato legal. Este Concejo de Barranquilla fue pionero a nivel nacional, y eso lo saben las Mesas de Víctimas, en expedición y reglamentación a nivel local de la ley de víctimas y existe un Acuerdo Distrital para ese tema, existe una política pública de ese tema, por eso para colocar en contexto, quiero agradecer también la presencia del Ministerio Público, el señor personero y de los señores secretarios de despacho y de nuestra fuerza pública. El Concejo ha cambiado un poco la metodología, y es que antes de venir a deliberar con los colégas, es importante escuchar a la comunidad. En días pasados me reuní con los directivos de Mesa de Víctimas y la metodología que vamos a desarrollar en el día de hoy, fue cuadrada, fue organizada con ellos de manera concertada, para facilitar las intervenciones y para facilitar el desarrollo de la sesión. Inicialmente hay seis intervenciones de las organizaciones representativas de las organizaciones de víctimas que se inscribieron, luego interviene el Gobierno Distrital, bien sea de manera individual o como, en éste caso está en representación del gabinete coordinando la doctora JENIFFER como secretaria de Gobierno y el doctor SANTIAGO, pues se ponen de acuerdos si hacen un pronunciamiento único, o en su defecto, si ven la necesidad de poder hacer una atención específica, pero quiero registrar la presencia de todos los funcionarios en el día de hoy, como debe ser, en la misma mesa con las víctimas, para dilucidar cada uno de sus temas. Al final, no va a haber conclusiones, sino que esta Acta será enviada tanto a la Procuraduría como a la Personería, para hacer los respectivos seguimientos y establecer desde aquí en adelante unos criterios de monitoreo y seguimiento a cada uno de los requerimientos. Así que sean todos bienvenidos y señor secretario, pedirles a los honorables concejales, regístrese la presencia del honorable concejal RECER LEE PÉREZ, miembro de esa Corporación.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Registrada señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Miembro ilustre de esta Corporación, y hay 12 concejales, señor secretario, les pido el favor de permanecer, de verdad es muy importante, la comunidad ese vidrio es transparente y observa. Entonces vamos a empezar con escuchar a la comunidad. Se preparan las intervenciones de: MARTHA ISABEL HOYOS. YORELYS



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-A PA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

MALDONADO ACOSTA, MAGALY ISABEL JÁCOME, ELVIRA DÍAZ, ISMAEL ALFONSO DELGADO RADA y de DAVID GARCÍA ROMERO quien me ayudó en representación de la Mesa de Víctimas a llevar los aspectos metodológicos. Vamos a conceder tres minutos para cada uno, de tal manera que todos puedan participar, pero si alguno requiere por lo específico del tema, ahondar un poco, levanta la mano, el que está interviniendo, y con mucho gusto le concedemos un minutico más, pero tratar que sea el tiempo preciso, para para que todos tengan y que haya también la posibilidad de escuchar a la Administración para que también haga su pronunciamiento. Entonces empezamos con MARTHA ISABEL HOYOS y se prepara YORELYS MALDONADO, vamos a utilizar el estrado del Concejo. Esta sesión se está transmitiendo por el canal del Concejo de Barranquilla YouTube, para quienes quieran ahí en el celular o invitar también a los miembros de la comunidad que no pudieron llegar lo puedan ver hacia allí.

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA MARTHA ISABEL HOYOS AVILA DELEGADA DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN.**

Muy buenos días Honorables concejales del Distrito de Barranquilla, señores miembros del Sistema Nacional de Atención y Reparación integral a las Víctimas, personas víctimas con ocasión del conflicto armado, y delegados de la Mesa de Participación efectiva de Víctimas residentes en Barranquilla, los saludan. A través de ésta espacio de control político, que diligentemente abren los honorables concejales con la gestión de Secretaría Técnica, en cabeza de nuestro personero distrital, el doctor MIGUEL ÁNGEL ALZATE, venimos a exponer las graves consecuencias de lo que consideramos el fracaso del Sistema De Atención y Reparación Integral a Las Víctimas. En su mandato constitucional de restablecimiento integral socioeconómico a las víctimas, como garantía a la no repetición de las atrocidades sucedidas en el marco del conflicto armado interno en Colombia, ya que no solo se ha sostenido a las víctimas en esta estado de cosas inconstitucionales que ratificó la misma Corte Constitucional en su auto de seguimiento 331 de 2019, sino que se incumplió los Acuerdos de Paz y los acuerdos suscritos por Colombia en materia de Derechos Humanos a víctimas del conflicto armado, lo que tiene al universo de las víctimas viviendo en forma miserable y dentro de las atrocidades que vienen sucediendo en ésta ciudad; todo ha sido desde una desarticulación y negación al cumplimiento normativo constitucional que nos ampara. Ésta ha sido mi intervención. Delegada de la Mesa de Participación Distrital de Víctimas MARTHA ISABEL HOYOS ÁVILA.


#### **PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias MARTHA. Si tienes algún documento escrito que quieras dejar en Secretaría, lo puedes radicar en éste momento. Antes, como quiera que ahorita lo dije claramente, tenemos quórum deliberatorio, más no decisorio, me retrotraigo, pregunto al Concejo: ¿aprueba el orden del día que se encuentra desarrollando en la plenaria?

#### **\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

#### **PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Queda subsanado ese tema. Continúa la señora YORELYS MALDONADO ACOSTA y se prepara MAGALY ISABEL JÁCOME RODRÍGUEZ.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 00
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA YORELIS MALDONADO ACOSTA REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD EN CASOS DE NEGACIÓN DE DERECHO Y LUEGO ABANDONO.**


Buenos días para todos, mi nombre es YORELIS MALDONADO. Les pido perdón de pronto a todos por, es un tema delicado para lo personal y sé que para cada uno de los que están aquí presente. Soy desplazada del conflicto armado, en el año 2002, donde fue víctima una hermana, obviamente, desapareció, en un tema de homicidio, donde toda mi familia se vio involucrada, y a raíz de eso tuvimos que desplazarnos, en su totalidad toda mi familia. Tomo la decisión de declarar años después, dadas las circunstancias del desplazamiento; luego de hacer dicha declaración, lamentablemente me la negaron durante ocho, nueve años, más o menos; pude ir a todas las instituciones habidas que el Estado ha presentado para nosotros, pero aun así me fue negada todas veces. Le doy gracias a Dios, porque una persona me dirigió a la Mesa de Víctimas, donde ellos me ayudaron e inmediatamente me incluyeron, algo que parece ilógico ¿verdad? Que mientras estuve durante ocho años buscando ser incluida o que mis padres fueran incluidos, me lo negaron en su totalidad, aun habiendo tres de mis hermanas incluidas, es algo ilógico; pero no solamente con eso, me ayudan con el tema de reubicación, donde la ley estipula o dice la ley 1448 habla que luego de tomar mi decisión de reubicarme, se supone, debo ser acompañada, ¿verdad que sí? pero no es así, ya ha pasado, transcurrido creo que un año y hasta el momento no he recibido ninguna ayuda, no he recibido acompañamiento de ninguna entidad y hoy no hablo por nombre propio, o en nombre de mi familia, sino en cada una, diría yo de las pocas personas que están aquí presentes, para lo que realmente son los miles de colombianos víctimas del conflicto armado. Tomando en cuenta que la misma ley dice que debe haber una reparación integral, mi pregunta sería hoy para cada uno de los que están aquí presente: ¿Dónde están esas respuestas? ¿Dónde están esas ayudas? ¿Dónde realmente se está valiendo el derecho de las víctimas? Porque no solamente se trata de un documento escrito, no se trata simplemente de promesas y con esto no quiero decir que no sea importante, pero las víctimas necesitamos más que eso, más que un documento, necesitamos más que promesas, necesitamos más que una intervención, necesitamos realmente una solución, sentirnos acompañados, hablo realmente a nombre de miles de colombianos víctimas del conflicto armado, que lo he resumido realmente muy corto para lo que realmente esto conlleva. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted por su testimonio. Quiero decirle que esto quedará grabado en el Acta del Concejo, de la cual también vamos a hacer entrega una vez sea aprobada el acta. Sigue en su intervención la señora MAGALY ISABEL JÁCOME y se prepara la señora ELVIRA DÍAZ SAMPAYO.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA MAGALY ISABEL JÁCOME REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD EN GRUPOS DE VIVENCIAS.**

Muy buenos días para todos, señores el Concejo de Barranquilla, cordial saludo y a todos mis colegas que están allá, se puede decir, de víctimas. Somos víctimas del conflicto armado, mi madre de 70 años, desde que declaró, no ha sido atendida por las diferentes entidades de nuestra nación, Colombia, desafortunadamente ha sido una adulta mayor desamparada, ya que somos víctimas del conflicto armado desde el 2002, hemos sido totalmente abandonadas, al igual que ella y yo, fui abusada

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sexualmente, soy una víctima y no he sido apoyada, me siento desamparada totalmente, le pido a todos que tengamos ese corazón lleno de fuerza, de humildad para todos los de unidad de víctimas del conflicto armado en Colombia, necesitamos de verdad, un apoyo incondicional. Muchas gracias para todos.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted señora MAGALY. La señora ELVIRA DÍAZ SAMPAYO, ok, continua entonces MISAEAL ALONSO DELGADO, adelante MISAEAL.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA MISAEAL DELGADO REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD EN HISTORIAS DE ACONTECIMIENTOS DE DE SATENCIÓN.**

Cordial saludo para todas las personas aquí presentes. Mi nombre es MISAEAL ALFONSO DELGADO RADA. Yo y mi familia somos unas personas que fueron afectadas por el conflicto armado interno en Colombia, pero eso no es lo que quiero significar aquí, quiero mencionar honorables concejales y presidente, que hoy nos acompañan comunidades de las cinco localidades de Barranquilla, hay personas de Las Gardenias, hay personas de Rebolo, de Villa San Pablo, de Villa San Carlos. Hoy tenemos personas que viven en las cinco localidades de Barranquilla, en la ciudad de Barranquilla hay más de 150.000 personas afectadas por el conflicto armado interno y en el año 2004 la Corte Constitucional declaró que Colombia es un estado de cosas inconstitucionales. que para las víctimas desplazadas hay una afectación, que son personas de especial protección y no hemos logrado superar la situación de victimización: nosotros buscamos superar todas estas afectaciones, pero para ello necesitamos un ente territorial humano. unas secretarías que sean representadas por unas personas con vocación de servicio, y aclaro, en el Distrito de Barranquilla, tendremos que decir que hay unas pocas secretarías que atienden a las víctimas con y las atienden con una buena atención, las reciben, las atiende, quiero mencionar que que las únicas dos secretarías que atienden de una manera digna a las víctimas del distrito es la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Gestión Social, que tenemos comunicaciones con ellos, unos diálogos, yo estuve en la mesa de víctimas durante 8 años, me fui muy frustrado de la mesa de víctimas porque no se lograron restablecer los derechos, nosotros hemos presentado propuestas de viviendas para las víctimas, no se ha cumplido en el Distrito, no hay presupuesto en estos momentos en el Distrito de Barranquilla para la estabilización socio económica, en otras palabra aquí no tenemos presupuesto para restablecer los derechos de estas víctimas, que son 150.000, pero el Artículo 174 de la ley 1448 dice "que los entes territoriales son responsables en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas" El Artículo 192, 193 y 194 de la ley 1448, habla del tema presupuestal para las víctimas. En el Distrito hay un plan de acción territorial, que realmente este plan, si se cumple, de verdad se pudiesen restablecer los derechos, pero hoy tenemos unas graves afectaciones y violaciones, nos preocupa las problemática de Las Gardenias, nos preocupan las afectaciones que hay en todos estos conjuntos o soluciones de vivienda que se les dieron a miles de familias víctimas, pero que hoy están re victimizadas, que hoy están en situación de marginalidad con sus derechos, porque se llegó a estos programas o proyectos de viviendas, pero no se les ha garantizado la estabilización socioeconómica como lo menciona el auto 331 del año 2019. que es un auto de seguimiento a la sentencia T025 que declaró el estado de cosas inconstitucionales. Nos preocupa en Rebolo el desbordamiento del Caño de la Auyama, y ahí tenemos 80 familias indígenas Sinú que están afectadas por esta situación y queremos precisar que estamos muy preocupados el día viernes en El



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-PA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Heraldo, se registraba un tendero que es desplazado, que perdió sus tierras, que perdió su familia, y que ahora está siendo extorsionado. Todos en el Distrito estamos afectados por el tema de inseguridad, pero nosotros creemos que las personas que hoy somos llamadas a reubicarnos, a retornarnos al Distrito de Barranquilla, en la ley hay tres principios, uno de ellos es la voluntariedad, la seguridad y el principio a la es el principio a la dignidad, pero hoy no estamos cumpliendo con estos principios o preceptos que menciona la ley; entonces al no cumplirse, estamos hoy ante una situación evidente de afectaciones a derechos humanos. Solicito con todo derecho a éste Concejo, que atienda los requerimientos de las víctimas en el Distrito, porque éste camino ha sido una tortura para miles de familias, nos ha tocado llorar, nos ha tocado hambre, hemos aguantado las malas atenciones; yo sé que ustedes recuerdan que muchas veces en la Carrera 44 con 54, allí teníamos que estar desde la una de la mañana, desde las 11, 10 de la noche, eso cambió un poco, pero siguen las afectaciones, aquí hay que humanizar la atención, hay que mirar con valor y respeto al otro ser humano, si de verdad queremos superar todas las situaciones de afectación que viven los colombianos, porque esto no lo escoge uno, cualquier día usted y su familia pueden ser afectados por los grupos al margen de la ley, pueden ser afectados por todas aquellas personas. Y ya para terminar quiero terminar con una frase, presidente, quiero terminar con una frase para reflexionar que dice: "Derribar y destruir es muy fácil, los héroes son aquellos que construyen y que trabajan por la paz". Nelson Mandela. Los dejo allí de reflexión, para que entendamos que estos miles de personas en el Distrito de Barranquilla necesitan de este Concejo, para que este Concejo defienda estos derechos que están hoy vulnerados por el ente territorial y por el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a tí MISAEL. MISAEL cogió los tres minutos de la señora que no vino, pero además los tres minutos de él porque ya MISAEL ha venido muchas veces aquí al Concejo y hemos compartido, él tiene el mismo reloj de Toño Bohórquez y de Osvaldo Díaz, muy bien, muy bien MISAEL. Tiene el uso de la palabra David García, directivo también de la mesa distrital de víctimas y quien, pues ayudó a propiciar con su solicitud y con la venia de la mesa directiva, pudimos organizar previamente este evento. DAVID tienes el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA DAVID GARCÍA DELEGADO DE LA MESA DISTRITAL DE VICTIMAS.**

Buenas, bendiciones a todos primero que todo. Doctor, yo lo primero que quiero decir, que en estas cositas que la mayoría manejamos, aquí tengo 25 videos que muestran la crueldad de lo que está pasando en Barranquilla desde asesinatos a niños menores de 10 años, descuartizamientos, atracos, fleteos, y lo que menos se puedan imaginar de acuerdo a los procesos de veeduría que venimos haciendo. Mi pregunta es: ¿De qué sirve? que a una familia le puedan entregar desde la Unidad de Víctima dos milloncitos de pesos que es lo que normalmente le están entregando, porque eso lo reparten en el núcleo familiar, por lo tanto, la cifra que se ve no es real para cada persona, sino que le entregan dos millones, con esos dos millones compre una carretilla para vender en el mercado y se la quieten porque es vendedor ambulante, o lo extorsionen, porque no estamos atendiendo los temas de la comunidad como debe ser. Entonces, MISAEL habló de tres conceptos acá: Seguridad: si el tema de seguridad no lo atendemos, el resarcimiento



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-A PA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

socioeconómico de la población no existe, porque se lo van a quitar. Una familia víctima que la resarzan integralmente por indemnización, en la Unidad de Víctima que lleguen, disculpen los nombres de los barrios, pero todos sabemos lo que sucede en esta ciudad, aquí sí que voy a ser muy concreto para decir nombres. Llega al barrio La Chinita y a los dos días no tiene plata porque se la quitan, esa es la verdad de lo que está pasando acá, aquí hay testimonios, sino que no pudimos traer a todo el personal; de violaciones que se producen en el barrio Las Gardenias, de violaciones de niños que se producen en el barrio Villa Cordialidad, de las atrocidades que vienen sucediendo en la Cangrejera, La Luz, y así puedo nombrarles 40 barrios de Barranquilla que vienen sufriendo esto, a nuestros jóvenes los están reclutando para llevárselos, ahora de víctimas a victimarios, porque la necesidad los conduce a eso, por el tema por el tema de desatención en el SNARIV. Existe un marco normativo doctor, que rige cómo hacer las cosas; desafortunadamente, la Unidad de Víctimas a través de resoluciones cambia los postulados de decretos, y aquí llamo, a que no veo la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría, para nosotros, principales responsables de la desatención, ¿Por qué razón? Porque ellos son la Comisión de Seguimiento de la política pública de atención a víctimas, ellos sí tuvieron durante todo este tiempo las herramientas para decir "frenemos aquí, esto debe hacerse de acuerdo a como está en el marco normativo". Las víctimas tenemos un voto en algo que se llama Comité Territorial de Justicia Transicional, ahí se reúnen todas las instituciones llamadas a resolver esto y todas votan en contra de lo que está en el marco normativo, de acuerdo a lo que viene dictaminando la Unidad de Víctimas; tan fue así, que el personero distrital, de acuerdo al seguimiento que hicimos, se abstuvo de votar por el principio de seguridad, fue el único que se abstuvo, por algo se abstiene una representatividad del Ministerio Público frente a ésta situaciones, y sin embargo así es aprobado. Se dice que no hay actores del conflicto armado en Barranquilla, pero la Policía saca comunicado ofreciendo recompensa para ubicar a los del Clan del Golfo. Tenemos aquí BACRIM, y dicen que las BACRIM no son miembros del conflicto armado, cuando la Corte Constitucional estableció que todo lo que está referente alrededor del marco del conflicto armado, afecta y debe atenderse por igual, en la misma dimensión, eso está en dos sentencias de la Corte Constitucional. ¿Por qué nos de enemos ahí? Porque el principio de seguridad debe desarrollarse de acuerdo a la realidad de lo que vivimos, y sí sabemos que no es tan fácil controlar una estructura criminal tan gigante de corte internacional, pero no podemos decir que no existe para ser aprobada, pudo haber sido aprobado un proceso diciendo: vamos a seguir trabajando en base a esto, reconociendo la existencia de eso, ¿Por qué razón? Porque hoy declara cualquier persona que llegue a ser asaltada en Barranquilla, que ya está sucediendo, y la Unidad de Víctimas rechaza la inclusión, porque dice: allá se aprobó un principio de seguridad y allá no hay actores del conflicto armado, y tenemos cantidades de personas registradas por el Ministerio Público, que ya les han sido rechazadas la inclusión por ese tema. El otro tema es el tema de la estabilización socio económica. ¿Que pasa? Si una persona, si una familia víctima, es estabilizada socioeconómicamente, hombre, no tiene que salir corriendo a buscar Sisbén, porque él tiene con qué pagarlo, porque estaría en el contributivo, pero ni eso se le permite. Si una persona es estabilizada socioeconómicamente, tendrá la oportunidad de hacer un crédito por el tema de vivienda, no tiene que ser solucionada netamente por subsidio, pero ¿qué pasa? si la persona no se estabiliza socioeconómicamente, esto no va a suceder. ¿Cuál es el tema? Existe en la norma un concepto que se llama plan de retorno y reubicación, que no puede confundirse con el protocolo de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-A PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

reubicación y retorno, ¿Por qué razón? El protocolo lo construye la Unidad de Víctimas de acuerdo a lo que dictamina la ley, no a su potestad, que esa es otra situación que se está presentando, y el plan debe construirse en el marco de los comités territoriales de justicia transicional. Nos trajeron desde el 2014 hasta el 2021 una socialización, nos llevaban, aprueben, como nosotros somos uno, lo aprobaba la mayoría y así siempre se trabajó, por eso es el problema de las Gardenias, por eso es el problema de Villa San Pablo, ¿Por qué? en ese plan debe estar determinadas las responsabilidades de cada institución, incluida aquellas que no están bajo el control directo del Concejo por control político, porque ustedes nada más tienen ciertos alcances, pero la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo que sí tenía esos alcances de estar haciendo vigilancia para que se aplique el marco normativo, no lo ha hecho, y por eso estamos trabajando en demandas frente a esa situación, y vamos a pedir apoyo doctor para poder establecer las demandas contra esas entidades, porque ellos son los que han coadyuvado para ese estado de cosas inconstitucionales en la que se ha sometido a las víctimas a lo largo de todos estos años, aquí hay violaciones, aquí hay homicidios, no solo de víctimas previas sino de víctimas ahora en el Distrito de Barranquilla, nosotros tenemos referencias y tenemos registros periodísticos de en un solo juzgado de Barranquilla, ojo, en un solo juzgado de Barranquilla haber engavetado 1000 casos, 750 homicidios, 250 violaciones aquí. Entonces la situación es delicada, y si nosotros no atendemos la situación, ya se nos salió de las manos, no es que se nos va a salir, porque los descuartizamientos generadores de terror donde ponen una parte del cuerpo en las Cayenas, otro en Galán, y otro por otro lado, y no hubo un caso, en estos últimos años van 43 casos de esos, genera terror en la comunidad, y por eso mucha gente no declara, se queda sumisa, se queda abandonada sufriendo la miseria que están viviendo en nuestros barrios, de hambre, desolación, y descontento por la desatención que se está teniendo, para nosotros es importante, y aquí sí disculpe, que vamos por unas peticiones; que se construya como está establecido en el marco normativo superior, no bajo resoluciones sino bajo el decreto 4800 del 2011 que es el que nos rige, bajo el decreto-ley 4633, 4635 porque el otro es de gitanos que no tenemos acá, el plan de retorno y reubicación con las delegados de las víctimas, porque ¿qué se hizo doctor? se llegó a las comunidades a socializar un trabajo de necesidades pero no de construcción de plan de retorno y reubicación, allá se les preguntó si les hacía falta rejas, si les hacía falta ventanas, si les hacía falta jardines, vías, eso no es un plan de retorno y reubicación y conmino a que el Concejo haga la solicitud de petición que le entreguen el tal plan de retorno y reubicación que se aprobó, porque a nosotros no los entregaron, llegó la unidad de víctima, hizo algo con ese nombre, lo propuso y lo aprobaron, pero nosotros siempre lo negamos precisamente porque está por fuera del marco normativo y ahí tenemos las consecuencias de lo que está sucediendo, ustedes nos pueden mostrar los temas asistenciales en Educación y Salud, pero eso apenas es un componente de la política de atención a las víctimas del conflicto armado, entonces, cuando a nosotros se nos muestran las acciones del SNARIV pero de forma desarticulada significa que se están dilapidando recursos del Estado, porque el principio que se estableció en la ley 1448 es estabilización socioeconómica y en Barranquilla no nos pueden demostrar ni una sola familia víctima del conflicto armado resarcida integralmente, ni una sola, con todas las acciones que se han hecho y con todos los recursos que se han dilapidado en ese sentido, por eso nosotros hablamos el fracaso del sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas, y que nos tiene sufriendo a nosotros. Las otras peticiones doctor por escrito para no extendernos. Muchas gracias.



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA.**

Usted sabe doctor DAVID que aquí tiene las puertas abiertas, y también las puede dejar en la Secretaría, usted lo anuncia y queda radicado aquí con mucho gusto. Vamos a empezar en el mismo orden las intervenciones del gobierno, antes hay un representante del Ministerio Público aquí, que el señor personero distrital a quien le vamos a conceder su espacio de uso de la palabra. Muchas gracias a todos los representantes de víctimas por haber cronometizado bien el tiempo y haberse hecho entender, porque quedaron claras sus peticiones.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA MIGUEL ALZATE PEPRSONERO DISTRITAL.**


Buenos muy buenos días para todos, un saludo muy especial para todos los honorables concejales que se encuentran acá presentes que nos acompañan...

**PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA.**

Perdóneme el lapsus. Regístrese la asistencia del honorable concejal ZAMIR BENAVIDES y del honorable concejal ERNESTO CRISSIEN, para 15 concejales. Gracias, señor personero y perdóneme la interrupción.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA MIGUEL ALZATE PEPRSONERO DISTRITAL.**

No, tranquilo señor presidente. Como decía un saludo especial para todos los honorables concejales, por supuesto para su mesa directiva presidida por su presidente el honorable concejal y presidente de esta Corporación JUAN CARLOS OSPINO y todo su equipo de trabajo, por supuesto los periodistas que nos acompañan en la sala de presenta, a todas las personas que se encuentran en las barras, la noto hoy bastante concurrida porque definitivamente el tema que nos trae hoy a esta Corporación, a esta sesión del Concejo es de la mayor importancia, vemos una gran representación de las víctimas del Distrito, que sin embargo, pensaría que no representa su totalidad, porque a nivel país son más de nueve millones trescientas diez mil víctimas, en el Distrito de Barranquilla ciento cincuenta mil como lo señaló MISAEL hace un rato, y a nivel de área metropolitana y el departamento del Atlantico son doscientas treinta y siete mil víctimas a quienes les envío un saludo muy especial de parte de la Personería Distrital. Inicio mi intervención señalando que en nuestra entidad tenemos instituida una oficina dedicada a la atención las víctimas, una oficina con un equipo interdisciplinario que se dedica día a día a trabajar por apostarle a esas reparación integral que tanto anhelan las víctimas de nuestro país y desde esa oficina hemos atendido múltiples tramites, en el año pasado vigencia 2021 y en la vigencia 2022 hemos atendido más de mil cincuenta un trámites de distinta índole en pro de reparación a las víctimas, de esas cifras destaco dos puntos importantes; en el año 2021 receptionamos 150 declaraciones de víctimas y en el año 2022 97, en el 2021 atendimos 8 inmediates y en el 2022 47, estas cifras son verdaderamente representativas y señor Presidente somos la entidad del Ministerio Público que han receptionado más declaraciones de víctimas de todas las que se encuentran en el sistema, y en nuestra región, y eso lo hicimos en también en medio de la pandemia cuando múltiples oficinas Distritales, departamentales tenían cerradas sus puertas por los protocolos de bioseguridad, sin embargo la Personería Distrital de Barranquilla mantuvo su compromiso. mantuvo las puertas abiertas y siempre que se necesitó tomar una declaración allá estuvimos presentes, y recibiendo a todas las personas que han sido víctimas de este conflicto armado, importante también mencionar que hacemos parte de la mesa de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

participación de las víctimas del Distrito de Barranquilla, somos y oficiamos como la secretaria técnica y en ese ejercicio, para destacar, durante la vigencia 2021 en medio de los protocolos del Covid-19, logramos adelantar debidamente articulada con las demás entidades del sistema la elección a la mesa distrital de víctimas donde pudimos elegir a sus 19 miembros, representándose todos los hechos, todos los enfoques, fue un proceso electoral que lo hicimos con el total compromiso, que merece la situación, quisimos dignificar este proceso electoral para darle garantías de transparencia, y para ello ¿qué hicimos? La forma que encontramos de dignificarlo fue vamos a elevarlo a la altura de un proceso electoral como el de la Presidencia de la República, como el del Congreso de la República que recientemente también acompañamos, para ello lo dotamos desde lo logístico con todas las garantías, teníamos las urnas que nos suministró la Registraduría, las mismas urnas que se utilizan en los demás procesos electorales, decidimos imprimimos unos tarjetones para darle toda la transparencia y publicidad a la información que debían contener para poder ejercer ese derecho al voto durante este proceso electoral, y finalmente a los elegidos les entregamos una carnetización para que queden completamente identificados, simulando a las credenciales que les entregan a ustedes señores concejales cuando resultan elegidos, para tener una plena identificación y este proceso lo hicimos durante la vigencia 2021, con el total compromiso que dan fe todos los miembros de la mesa de víctimas. Igualmente durante la vigencia anterior hicimos jornadas especiales, nos trasladamos a las instalaciones del Ejército Nacional y realizamos unas jornadas para atender también a las víctimas del Ejército, tomamos 48 declaraciones, una tarea totalmente destacable, igualmente el año pasado ante un presunto hecho de desplazamiento interno en el barrio el Bajo Manhattan en compañía de las demás autoridades hicimos presencia para evitar que esto llegara a mayores, en fin hemos realizado un sin número de tareas, todas encaminadas a sumarle un grano de arena a esa reparación integral a las víctimas en la que coincido con todas las intervenciones que me procedieron, hay una deuda pendiente muy grande en la reparación integral y es difícil no sensibilizarse después de escuchar los testimonios de MARTA, de MAGALY, que nos presentaron hace un rato acá, de MISAEL, de DAVID donde se hace un registro detallado de la situación que tienen las víctimas en nuestra ciudad, en nuestro departamento y panorama es igual en todo el país, y por eso y con esto termino, celebro señor Presidente que le haya permitido a la Mesa Distrital de víctimas participar en un escenario como este, estar en esta Corporación para que su voz sea escuchada, es importante conocer su punto de vista, y no marginar la posición que ha tenido la Mesa Distrital de Víctimas como sus representantes a nivel Distrital como ha venido pasando en los distintos comités de justicia transicional, donde se han negado a participar porque sienten que no son escuchados, y nuestro compromiso como secretarios técnicos de la Mesa de Víctimas es velar porque se escuche a toda las víctimas dentro del Distrito, es velar porque se le entreguen todas las garantías, cabe destacarlo, han venido entregándose las garantías y todas las condiciones logísticas para que puedan desempeñarse su labor a nivel del Distrito, pero definitivamente consideramos que es supremamente importante que se le haya dado este espacio y esta voz a todas las víctimas del Distrito, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA.**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias, señor personero distrital. Tiene el uso de la palabra en representación de la Administración el secretario Social y la persona encargada de víctimas y se prepara la doctora JENIFFER VILLAREAL.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA SANTIAGO VÁZQUES SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL.**

Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, la mesa directiva, a los honorables concejales, a todas las personas, las entidades que se encuentran en esta mañana reunidos, un saludo muy especial a la Mesa Distrital de Víctimas, a los amigos de la Mesa Distrital de Víctimas, qué bueno ver las tribunas llenas, el cuarto de los amigos periodistas llenos. es un tema de muchísima importancia para nosotros y ver que estamos todos reunidos aquí en torno a conversar, a llegar a puntos de encuentro, a avanzar en todo el tema de la reparación de las víctimas, de verdad que es bien importante, este es un recinto sagrado, en este recinto se ha tomado las decisiones que han transformado esta ciudad, que hacen que Barranquilla sea lo que es hoy, aquí se tomaron las decisiones de la transformación de los parques de la ciudad, de la educación de la ciudad, gracias a este Concejo tenemos un malecón, gracias a este Concejo se canalizaron los arroyos, gracias a este Concejo esta ciudad ha avanzado, y que estemos reunidos es una muestra de la importancia que tiene para la ciudad. para el Concejo, para la Alcaldía de Barranquilla avanzar en todos estos temas de reparación integral a las víctimas de la ciudad de Barranquilla y escuchar los testimonios de no solo de los que tuvimos la oportunidad de escuchar hoy, sino de escuchar en general, sentarse en las gradas o ir a Gardenias, a los barrios y escuchar las cosas terribles por las que han tenido que pasar es algo bien doloroso, y que debe animarnos a seguir trabajando cada día mejorar más todas estas condiciones, pero yo he encontrado en la oportunidad que he tenido en trabajar por las víctimas de la ciudad, unas personas luchadoras, con deseos de salir adelante, de avanzar, de perdonar, de olvidar, de mirar hacia el cielo, hacia delante e ir superando todas esas situaciones. Realmente salir de su tierra es algo que no tiene nombre, ser desplazado, abandonar la familia, la manera de vivir, es algo que no le debe pasar a nadie y créame que somos solidarios con todas esas situaciones, y trabajaremos incansablemente para que esa situación no se vuelva a presentar desde el Distrito, desde cada una de las posiciones, sé que hablo por cada una de las entidades, y siempre estaremos aquí para escuchar os, para tender lasos de y puntos de encuentros, hemos tenido largas discusiones con DAVID, con MISAEL, con otros miembros y en algunos casos nos encontramos en con muchas similitudes, con buenos puntos de encuentros, con otros no tanto, pero siempre vamos a tener esa voluntad escucharlos, siempre vamos a tener la voluntad de trabajar por todas estas personas que están en las gradas y en el resto de la ciudad. Yo le voy a dar la palabra MARINELLA FIGUEREDO, ella es el enlace distrital de víctimas, delegada por el señor alcalde, una persona que siempre ha estado, yo pienso que de las cosas que podemos aplaudir en el Distrito, es que de la permanencia de los funcionarios a lo largo de Administraciones, ha aportado y ha ayudado que los procesos continúen. ella va a mostrar los avances que hemos tenido a lo largo de esta Administración en cuanto al cumplimiento de la política pública, el plan de acción territorial, las acciones que nos llevan al cumplimiento de esa política pública, entonces MARINELLA, sigue por acá y explica todo lo que hemos hecho...

**PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA.**



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-7 PA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.


VERSION: 001

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Doctor SANTIAGO, para reírmos un poquito: el uso de la palabra lo concede es el presidente, pero usted ha venido tanto aquí que ya se cree presidente del Concejo también. Antes de la intervención especializada, yo quisiera darle el uso de la palabra a la secretaria de Gobierno para que ella también haga su intervención, la doctora JENIFFER VILLAREAL, de las funcionarias que no le da miedo venir al Concejo.

### **TIENE EL USO DE LA PALABRA JENNIFER VILLARREAL SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERONO.**

Muchas gracias presidente, muy buenos días a este Honorable Concejo que hoy tiene un tema muy importante para nosotros, un saludo muy especial a la mesa principal, a cada una de esas personas que están hoy en graderías escuchando y sentando también su posición y también de una u otra forma poniendo en cintura todo lo que hay que poner en cintura, un saludo especial a todas las personas que ha estado sentados aquí, a los miembros de la mesa, a las víctimas que han estado aquí, Policía Nacional, mis compañeros de gabinete y demás miembros que nos acompañan en la mañana de hoy. Para nosotros desde la Secretaría de Gobierno, desde el primer momento en que hemos conocido de primera mano cada una de las peticiones de la mesa de víctimas, hemos entendido no solamente su posición sino el trabajo que tenemos que hacer articulado con ellos, hoy en representación del Distrito, como somos muchas las secretarías que de una u otra forma apoyamos o trabajamos de la mano porque tenemos incidencia sobre el tema específico hoy, MARINELLA en representación de todos va a hacer la presentación del informe, sin embargo para nosotros desde Gobierno es importante tener en cuenta que el acompañamiento a cada uno de los procesos que se han venido realizando y el cumplimiento de las garantías efectivas para los miembros de la Mesa, ha sido uno de los pilares fundamentales. Nosotros hemos tenido siempre una articulación, y creo que hemos sido una Secretaría de escucha para los miembros, sin embargo, sabemos y entendemos que hay muchas cosas por trabajar. Cada una de las intervenciones reflejadas aquí, demuestran esa necesidad de escucha, de escucha de todos, de todos lo que hacemos parte del gabinete, de todos los que hacemos parte del Ministerio Público, de la fuerza pública, porque ustedes son ustedes como, retomando la palabra que dijo si no estoy mal, MISAEL; ustedes no deciden serlo, ustedes les tocó serlo y nosotros somos responsables de ese acompañamiento, por eso estamos aquí no solamente para rendir ese informe y contar lo que hemos hecho, porque cada uno tiene una competencia distinta, cada una de las secretarías que está aquí, sino para decirles que pueden seguir contando con una Administración que va a seguir apuntando, celebro esta iniciativa y celebro que el Concejo de Barranquilla tenga esta disposición para trabajar para por una población tan grande que necesita escucha, también para mejorar los procesos que nosotros como secretarios tengamos que mejorar, porque para eso estamos aquí, para construir. Hoy en los cinco proyectos que nosotros como Secretaría de Gobierno tenemos, dentro de nuestros planes y dentro del programas de construcción de paz es importante resaltar que cada una de las planificaciones que hemos tenido de nuestro plan han sido 100 por ciento revisadas y solventadas, tanto así que cada una de las rutas que se han ido presentando, las 186 rutas que nosotros inmediatamente presentamos ante las autoridades competentes de Policía han sido no solamente revisadas sino que han sido en los comité siguientes, de pronto apoyando como dicen los miembros de la mesa, esa necesidad que se le haga unos seguimientos constantes a la situaciones de pronto de inseguridad a los miembros de la mesa.. Dentro de las 186 rutas que se han venido presentando, 10 son específicas de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

víctimas del conflicto, por eso hemos presentado también informes, iniciativas para que ustedes como víctimas sientan el acompañamiento de una Administración, quizás no es una resolución de la respuesta de ustedes, pero sí es un apoyo, a las necesidades que ustedes vienen realizando. Hoy estamos aquí para también contarles que el proceso de víctimas no es solamente es el apoyo que ustedes están pidiendo aquí, sino que es necesario que la comunidad y los ciudadanos conozcan lo que ustedes hacen o lo que ustedes pasan, es necesario que en los procesos donde nosotros estamos socializando la ley 1448 que no solamente las víctimas conozcan cuáles son sus derechos y deberes, sino que los ciudadanos conozcan todo lo que ustedes han tenido que pasar, porque cuando nosotros no conocemos nuestra historia, obviamente estamos llamados a repetirla, cuando nosotros no conocemos nuestra historia no tenemos esa sensibilidad con las personas que lo necesitan, por eso nosotros creo también este espacio sirve para ser multiplicadores de la información que aquí se está presentando, para ser multiplicadores de esas miles de historias que ha pasado muchos colombianos y que nosotros, los que no hemos tenido que pasar por esa situación que ustedes pasaron, seamos conscientes, porque hoy estamos ustedes ahí pero hemos podido estar cualquiera de las otras personas que no son víctimas, entonces hoy nuestro acompañamiento es para ustedes, nuestra exaltación es para las víctimas y para el trabajo que viene haciendo la mesa y estamos en disposición siempre de colaborar, muchas gracias.

**PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted señorita secretaria de Gobierno. Regístrese la asistencia del honorable concejal LEYTON BARRIOS, que él sabe mucho de esto de víctimas porque él viene de todo un esfuerzo social al interior de la Universidad del Atlántico. Tiene el uso de la palabra MARINELA, quien es muy reconocida también por la mesa de víctimas, vamos a escuchar también su intervención.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA MARINELLA FIGUEREDO ENLACE DISTRITAL DE VÍCTIMAS.**


Buenos días a todos, honorables concejales, la Mesa de Participación, también a todas las víctimas que hacen parte del auditorio, a las instituciones presentes y principalmente voy a nombrar cosas muy puntuales, es un informe muy largo, entonces voy a tratar de ser lo más breve posible.

**PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA.**


Pero también nos lo puede dejar en la Secretaría para que quede ahí.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA MARINELLA FIGUEREDO ENLACE DISTRITAL DE VÍCTIMAS.**

Sí señor, ya fue radicado. Anunciar que somos una Alcaldía que ha estado por supuesto preocupada por la implementación de la política pública en atención a víctimas, una de las cosas que hemos logrado en el Distrito de Barranquilla es que tengamos una representatividad, es decir un referente por cada una de las dependencias de la Alcaldía de Barranquilla que nos permite interactuar y articular los procesos al interior de la Alcaldía, hemos hecho un excelente equipo de trabajo y de comunicación, indudablemente muchas cosas para hacer, pero creo que de los logros para nombrar es que hayamos podido tener un referente que nos permite la dinamización al interior de cada dependencia y que por supuesto nos permite atender de manera mucho más efectiva las peticiones de los representantes de las víctimas,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

otra cosa también es haber instaurado un canal de comunicación con por supuesto los representantes de las víctimas que son los voceros que nos permite llegar a acuerdos, no siempre estamos totalmente de acuerdo, también tenemos diferencias, diferencias que se pueden solucionar, que no han sido de título personal también, que ha sido que creo que de las cosas que hemos podido recordar que más allá de las diferencias que tengamos también es lo humano y entender también que debemos generar una gran sensibilidad que eso también ha sido promocionando a través de los equipos de trabajo para la escucha de la población víctima, entendiendo que precisamente donde a ti te escuchan, pues ahí es la oportunidad para que el otro desborde todas sus emociones y que tengamos herramientas inclusive para contener esas emociones en el día a día que atendemos a la población víctima y que además podamos, en la medida en que tengamos un buen equipo de trabajo y una buena comunicación enrutar a la población de acuerdo a la oferta institucional que tengamos. Una de las cosas que cabe también resaltar es que dentro de lo que acaba de decir inclusive DAVID, y los otros representantes de la mesa, es que, y lo mencionó también el personero distrital, en el Distrito de Barranquilla de acuerdo a la red nacional de información tenemos 153 mil víctimas que han declarado en el Distrito de Barranquilla y de las cuales 70.918 son ubicables, es decir que de acuerdo con la última información que tiene la red nacional de información, tienen datos dentro del Distrito de Barranquilla. Más allá de lo asistencial que también lo dijo DAVID, una de las acciones que pudimos ir en mejora constante, es precisamente que se hicieron mesas de trabajo específicamente con las organizaciones de víctimas y por supuesto con la mesa de participación de víctimas para escuchar las peticiones en la construcción misma o en la consolidación de Plan de Desarrollo que nos permitió ser un poquito más cercano, dentro de esas mesas de trabajo también se generaron espacios o se han ido generando espacios de articulación tanto al interior de la Alcaldía como con las otras instituciones del SNARIV que se encuentran presentes en el territorio. Dentro de lo que corresponde, de hecho el informe fue presentando de acuerdo a los componentes de la política pública que la mesa de participación y las víctimas en general saben exactamente a qué nos referimos, por todo lo que tiene que ver con el andamiaje de la política pública en lo que se refiere a la medida de atención en específicamente en salud, hemos ido avanzado dentro de lo que ha sido el proceso de cobertura, sin embargo también se han ido mejorando los procesos del acceso a la atención en salud, entendiendo que hay algunas barreras que se presentan y que desde el enlace de salud que tenemos en el centro regional, hacemos todo el proceso de articulación de tal forma que podamos disminuir dichas barreras y que las personas puedan acceder al sistemas, y acceder, igualmente hemos generado fechas para la atención de la población víctima en cuanto a lo que tiene que ver con matrícula y priorización para los programas que se tienen en la etapa escolar de intervención donde se prioriza a la población víctima del conflicto armado y donde además se generan fechas previas a la matrícula general de la población del Distrito, el hecho de que se terminen las fechas no quiere decir que la población del Distrito de Barranquilla, sin embargo el hecho de que se terminen las fechas específicas, no quiere decir de ninguna manera que la población víctima no esté en continuidad, y para eso el referente de educación debe estar siempre muy pendiente de las necesidades que se presenten o de las solicitudes que haga la población víctima en cada uno de los territorios. Para ir avanzando un poco en lo que tiene que ver con la estabilización socioeconómica, eso ha sido una discusión muy fuerte con los representantes de la mesa y con las instituciones del SNARIV, entendemos la prioridad que, por supuesto en la medida que la personas está

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 00
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estable socioeconómicamente pues tendrá mejores condiciones para ir superando sus necesidades socioeconómicas, también hemos estado discutiendo que esto es una política pública del orden nacional que se implementa a nivel territorial y que dependemos de las políticas públicas del orden nacional y que por supuesto esto está de lado de lo que determine el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Agricultura, y que por supuesto están comprometidas también las entidades del orden nacional como el SENA, BANCOLDEX, etc. Desde ese lugar sin embargo, pues nosotros somos dinamizadores de los procesos y hay una de las cosas que queremos resaltar y es que en el Distrito de Barranquilla fuimos modelo nacional, inclusive muchos de los entes territoriales tomaron el ejemplo logrado pues también a través de las solicitudes de los representantes, que se incluyera en la contratación pública que el 15% de los contratos que se designaran dentro del Distrito de Barranquilla y que implicaran la contratación de personal, el 15% de ese personal contratado, mano de obra calificada y no calificada fuera población víctima del conflicto armado, y debía entrar por la ruta de la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Centro de Oportunidades, esa cláusula del contrato va en todos los contratos que asigna el Distrito y que, insisto, tienen dentro de sus ejecución la contratación de personal, para lo cual la Secretaría de Desarrollo Económico ha sido muy vigilante que se cumpla dicha cláusula, esto fue un logro significativo ante el comité territorial de justicia transicional, ha venido de continuidad, la administración pasada tenía el 10%, solamente para esta administración se aumentó al 15%. de la vinculación o de la contratación para la población víctima del conflicto armado dentro del global que se vaya a contratar de personal. Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Centro de Oportunidades también ha generado espacios de concertación, donde ha tenido en cuenta inclusive la validación y la caracterización de 204 personas remitidas por parte de la Mesa de Participación Distrital, también a través del centro de desarrollo a empresarios se han venido identificando personas que tengan unidades productivas, o pequeñas empresas para el apoyo el impulso y apoyo al micro empresario, y a su vez también dentro de las comunidades priorizadas junto con la Secretaría de Planeación se ha iniciado el proceso de, yo no le llamo caracterización pero sí una... o digámosle caracterización de las habilidades socioeconómicas de las personas que se encuentran ubicadas en cada uno de los proyectos priorizados para el acompañamiento social. También dentro de este proceso, para adelantando, desde la Secretaría, bueno, aquí hemos hecho vinculación tanto de las medidas de satisfacción como de las medidas de reparación que tiene que ver con el acompañamiento psicosocial que tiene la Alcaldía Distrital, no solamente a través de la Secretaría de Salud y sino también a través de la Secretaría de Gestión Social con su equipo psicosocial donde se desarrollan dos estrategias principales, voy a hablar de "métete en el cuento de la sana convivencia, la memoria y la reconciliación", recordemos que la ley 1448 tiene dos principios fundamentales: prevenir que un hecho victimizante ocurra y en el caso de haber ocurrido garantizar que no vuelva ocurrir y eso tiene que ver con lo que acaba de decir también la secretaria de Gobierno y es quien no conoce su historia obviamente está llamado a repetirla y esta estrategia está dirigida no solamente a la población víctima, sino que al contrario la población víctimas es quien cuenta precisamente los hechos que han ocurrido a esa población que aún no le has ocurrido un hecho victimizante, ¿para qué? No solamente para conocerlos sino también para sensibilizarnos con la población víctima en particular y también prevenir que los hechos vuelvan a ocurrir. En cuanto a lo que tiene que ver con la prevención temprana, nosotros tenemos una estrategia que se



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 00

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


llama "záfate del uso" que tanto como "métete en el cuento" como "záfate del uso también se implementa en 30 instituciones educativas Distritales, más las cuatro comunidades priorizadas y unos sectores de las localidades donde se está llevando a cabo el proyecto de participación efectiva en niños, niñas, adolescentes y jóvenes donde para este año, las elecciones del consejo de juventud se dieron en el año inmediatamente anterior donde se logró que tuviera una representatividad de la población víctima del conflicto armado por localidad en estos consejos de juventud quienes tendrán espacios de incidencia en política pública, asimismo lo que tienen que ver con la atención a la población víctima del conflicto armado en los servicios de orientación cada una de las dependencias de la Alcaldía ha generado espacios de priorización, en el caso de la Secretaria de Planeación para el acceso a la información, a los subsidios de vivienda ha destinado 2 ventanillas exclusivamente para la población víctima del conflicto armado dentro de las instalaciones de la Alcaldía Distrital, y ya refiriéndome específicamente a lo que ha sido las comunidades priorizadas que son Gardenias, Villas de San Pablo, Villa Cordialidad y Pinar del Rio, para eso en conjunto con los líderes y representantes de cada una de las comunidades se ha inicialmente se identificaron los liderazgos para posteriormente con ellos construir algo que le hemos llamado el "Plan de Acción Comunitario", ese Plan de Acción Comunitario ha permitido que los representantes de estas comunidades interactúen con la institucionalidad que está allí presente ¿para qué? Para realizar un cronograma de actividades que permitan en la medida en que se va avanzando en dicho Plan Acción Comunitario, irlo actualizando, pues las comunidades no son estáticas y lo que hacen es que en la medida que se avancen las metas, se van generando otras metas precisamente para la consecución de sus necesidades. En cuanto a esto tenemos para este año un cronograma de actividades que ya se ha ido agotando junto con los líderes de las comunidades que nos ha permitido tener una interacción mucho más cercana que las secretaría, las dependencias de la Alcaldía junto con el resto de instituciones que hacen presencia podemos hacer un proceso de articulación y presentar ante la mesa de seguimiento social pues todas las acciones de avance y los compromisos que generan dentro de este proceso, eso como en términos generales es, ya le pormenor lo contiene el informe paso a paso de las acciones que se han venido desarrollando y bueno eso como para mencionar alguna de los logros obtenidos dentro de la Administración Distrital.

**PRESIDENTE: ENCARGADO ANDRÉS RENGIFO LEMUS.**


Muchas gracias, realmente esperamos que este informe quede allegado a Secretaría por favor tomar nota de ello, tiene la palabra el señor presidente del Concejo, honorable concejal JUAN OSPINO ACUÑA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor presidente encargado, doctor RENGIFO, vine hasta mi curul porque yo sí me siento orgulloso de ser concejal de Barranquilla, y me gusta hacer mi tarea completa. Siempre cuando se inicia un debate, yo soy el autor de este debate, habla durante unos minutos quien lo propone, yo hice al revés porque quería escuchar a todos y sé que faltan 2 instituciones por intervenir, la doctora JAQUE bienvenida, el señor subcomandante de la Policía, pero no podía dejar de intervenir y de precisar algunas cosas señor Presidente, yo me centré mucho en escuchar a la víctimas, muchos de los que estamos aquí doctor FREDDY BARÓN sabemos lo que es vivir con un mano

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

adelante y la otra mano atrás, lo que es venir a esta ciudad en búsqueda de oportunidades se los aseguro señores hoy representante de las instituciones y me incluyo yo también en eso, que no es fácil, nadie quiere estar en esa condición, los señores que están hoy aquí en las barra, las señoras que están aquí, no escogieron estar así, eso es una responsabilidad política que tiene hoy el Estado, por eso agradezco y no quise dar espera a esta sesión porque estuve muy motivado a escuchar a las víctimas antes y de, y quería que todo quedara sentado en actas porque hay que tomar unas decisiones en el día de hoy porque yo doctor MAURICIO VILLAFANEZ no vine hoy por la foto al Concejo, no vine para que me vieran y que estoy de Presidente por hechos de vanidad, vine porque me duele la gente estas 140.000 personas, casi 10 municipios doctor JUAN CAMILO FUENTES que están hoy viviendo dentro de la ciudad de Barranquilla, en condiciones paupérrimas le están diciendo hoy a la ciudad: hay un fracaso institucional en la intervención y en la atención a las víctimas, porque si todas las intervenciones estuvieran bien, la gente estuviera hoy en sus oficios o tratándose de rebuscarse el día a día, a mí me duele cuando escucho que alguien que le dieron \$2 milloncitos de pesos para que montara un plante se lo quitan, se lo quitan por aquello de la recuperación del espacio público, de lo cual hablábamos doctora MANTILLA usted que sabe entender este fenómeno de manera integral, pero no hay mano dura con los constructores roba tierras de esta ciudad, ni hay mano dura con aquellos que no cumplen con la entrega de quienes compraron sus apartamento como lo vimos en Vipa Verde y como lo vimos en Ciudad Caribe y como lo hemos visto en otros sectores donde el Concejo ha estado visitando, yo quiero ver esa mano dura allí con los poderosos, con quienes controvierten la ley, con quienes hacen mal uso de las condiciones buenas que les está brindando el Distrito y que yo estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo señor secretario de Desarrollo Económico, yo estoy de acuerdo que les brindemos posibilidad a nuestros constructores porque eso genera economía, genera empleo, los albañiles no son de estrato 4,5 y 6 eso le da posibilidades a nuestra gente, pero eso también tiene que cumplir con la norma y estoy revisando en mi casa, en el archivo, todos los Acuerdos que hemos expedido, incluido aquello que benefició la política de vivienda en el Distrito para impulsar la construcción de más de 10.000 viviendas de interés social, porque me duele saber que los desplazados a pesar de que hay una exención de impuestos en el Distrito de Barranquilla, me digan hoy a mí, y me siento corresponsable de eso doctor BOHORQUEZ porque yo he estado aquí en este Concejo 15 años y no es la primera vez que las víctimas vienen aquí a pedirle al Concejo que por favor los acompañemos en la solución de sus problemas, esta es la 4 ocasión, una vez en la Plaza de la Paz, 2 anteriores aquí y en una ocasión, doctor DAVID y doctor MISAEL me pueden desmentir, fuimos los gestores y trajimos al vicepresidente de la Republica doctor SAMIR RADI y fuimos los pioneros en Colombia de haber incorporado en normas acordarles la Ley de víctima, vinimos con el señor ANGELINO GARZÓN y nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR que para ese entonces no se conocían e hicimos todo un evento. Cuando digo que no vine hoy por el titular, ni vine por la foto es porque quiero acciones contundentes, a mí me da pena hoy con nuestra secretaria de Hacienda que se está estrenando, con usted no me da pena doctora porque usted ya tiene callos aquí con esto, pero ELIANI a pesar de tener mucho tiempo en la Administración es la primera vez que ocupa el cargo de secretaria de Hacienda y le dije "venga que esto pareciera que no tiene que ver con usted", el secretario de Desarrollo Económico "venga por favor", la doctora JACQUELINE, bueno ella nos ha acompañado en muchos eventos del Concejo, "vengan por favor" porque eso que esta allá tiene que ver con nosotros, nosotros hoy

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el Concejo necesita compromisos institucionales fuertes para con la población víctimas de la violencia, el Concejo de Barranquilla hoy exige resultados señor Presidente en este tema, yo quiero y ojalá los medios registren pedirle a la procuradora general de la Nación que haga una audiencia pública aquí en Barranquilla para que sepa todas las zonas, instituciones que no están trabajando, incluidas las Procuradurías Locales, que hoy le hicieron feo no al Concejo, se lo hicieron a las 140 000 víctimas cuando no quisieron venir aquí, y aquí están las pruebas de radicado señores, porque si en algo me cuido como Presidente es en la parte institucional, formal, aquí están los radicados donde se invitó a la Unidad de Víctimas y donde se invitó a la Procuraduría, honorables concejales, doctor FREDDY BARÓN, doctor ORTÍZ, doctor CRISSIEN, doctor RICHARD, doctor LEYTON, si así tratan al Concejo imagínense como tratan a las víctimas, no tienen dolor de gente, no se ganan el sueldo, cuando a mí me preguntan "eres concejal" hay colegas, con todo respeto, que les da como vainita, yo sí digo porque yo mis sesiones sí me las gano, trabajo, procuro mostrar resultados y sacar el carácter que no solo lo debemos mostrar en época electoral sino permanentemente con el compromiso con nuestra gente y yo no quiero que esta sesión del Concejo hoy sea una sesión más yo quiero pedirle muy respetuosamente a esa mujer barranquillera que admiro mucho como lo es la doctora MARGARITA CABELLO, procuradora general de la Nación que abra una audiencia aquí en Barranquilla para que se dé cuenta cuales son las intuiciones que no le están respondiendo a la ley de víctimas ni a las víctimas que están aquí en Barranquilla, y ese problema no nos lo pueden dejar todo a Barranquilla, aquí se están haciendo esfuerzos y ya lo dijo ahorita la señorita que intervino en representación del Distrito de Barranquilla la doctora MARINELLA y las víctimas reconocen 2, 3 instituciones que se meten, que trabajan, el señor personero lo acaba de decir también ahorita pero que hay mucha falencia ¿y sabe por qué? Porque le falta mayor compromiso, por eso yo le quiero pedir hoy a la doctora LIANI que hoy se lleve esta foto en el alma, hoy se lleve esta foto en el alma, porque es allí cuando nosotros tenemos las cosas en el alma nos duele la gente, nosotros no podemos estar trabajando en una ciudad solamente de cálculo o por una ciudad desarrollada desde una óptica de infraestructura, además de eso también se requiere de una óptica humana, de nada sirven todos los avances que hemos tenido si nuestra gente está bostezando porque no tiene para comer, si nuestra gente está sufriendo porque no tiene acceso a la salud, lo vimos. Yo me fui antes de ayer con la secretaria de Gobierno y en una población de casi 10.000 personas, lo único que encontré doctor SANTIAGO y lo felicito en esa parte, son 80 abuelitos atendidos con comida diaria y unos estudiantes allí regados, pero presencia estatal no hay y eso amerita otro debate aquí en el Concejo de Barranquilla que ya lo estoy preparando, pero hoy queremos decirle a las víctimas que cuentan con el Concejo Distrital de Barranquilla, que tienen nuestro respaldo, DAVID y MISAEL ustedes que son abanderados de muchas luchas, cuenten doctor LEYTON y lo comprometo a usted porque sé de su gallardía y sé que usted no es tembleque, no le va a temblar el pulso para invitar a las sesiones de Comisión de presupuesto para que nos digan los funcionarios cómo es que vamos a estar las víctimas en el presupuesto 2023 y por ahí se empieza y hay que decirle la verdad a la gente, no alcanza la plata, no vamos a poder resolver todos los problemas, no vamos a tener capacidad de respuesta institucional pero la gente necesita hechos que los enamoren y que vean que de verdad se les quiere cumplir, que de verdad hay una atención para ellos que de verdad cuentan, que de verdad son seres humanos y que solo nos acordamos de ellos en épocas electorales, eso es muy importante, pero además de eso, yo quiero decirle que estoy preparando una



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-PA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 00

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

valoración sobre desde el momento en que declaró y se proclamó el acuerdo de víctimas en el Concejo de Barranquilla y todos los avances en este momento, lo voy a comparar con el informe que hizo la funcionaria porque es necesario que esto tenga secuencia. Hoy quiero pedirle señor personero con mucho respeto, mire que la gente se ha sentido apadrinada por usted porque está cumpliendo con su deber y su obligación, yo me siento feliz porque para eso lo elegimos, para eso los colocamos allí y será la historia la que siga hablando por usted, pero no le de miedo meterle su suspensión a un funcionario que no camine. pégueme su ramalazo para que vea, porque decía mi abuelita que ella mamaba mucho y me enseñó a ser un hombre de bien pero de vez en cuando un correazo no me hizo falta ¿oyó? yo creo que hay que mostrarles mano dura a las instituciones que no cumplan con su deber, que no cumplan con su responsabilidad y quiero hoy finalmente cerrar mi intervención señor presidente RENGIFO, entre otras cosas hoy se me fue toda a izquierda para allá para la mesa, el doctor RECER LEE. le hago falta doctor RECER LEE. Claramente vamos a solicitar señor personero que se haga una revisión del Plan Retorno y Reubicación con participación de las víctimas, si las víctimas no participan en la construcción de ese plan es ilegal, es ilegítimo, es irresponsable, y entonces no se dará una verdadera solución a la gente, es necesario que nosotros acompañemos dentro de las conclusiones del día de hoy es que el Concejo de Barranquilla exija la Procuraduría General y que este Concejo se declare en estado de alerta y en sesión permanente para exigir que se cumpla con ese plan, y de igual manera lamento en el día de hoy que instituciones como la Unidad de Víctimas y como la Procuraduría no le den cara, no al Concejo, señores funcionarios muchas de las respuestas que hoy ha pedido la comunidad no se la van a poder dar en el día de hoy, pero aquí está el Concejo que le va a hacer seguimiento al cronograma a través de sus líderes y vamos acompañar eso, pero me duele, me duele y rechazo rotundamente aquellos que creen que le hacen el feo al Concejo por no venir aquí a darle respuesta institucional a las cosas olvidándose que son servidores públicos, cuando el daño se lo están haciendo, revictimizando, hoy ha sucedido eso por parte de la Procuraduría Regional Local y por parte de la Unidad de Víctimas; un proceso de revictimización a esta gente, la historia sabrá condenarle en su tema, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE: ENCARGADO ANDRÉS RENGIFO LEMUS**

Gracias honorable concejal JUAN OSPINO ACUÑA por esa intervención magistral, además por convocar esta sesión especial que lo que está haciendo es darles la cara a las víctimas del conflicto representadas en más de 150.000 personas en toda Barranquilla. Vamos a continuar con la intervención de los honorables concejales y posteriormente tendremos a la intervención del Subcomandante de Policía, a quien saludamos y de la directora del SENA la doctora JACQUELIN a quien ponderamos su asistencia. Entonces en el orden de intervenciones tiene la palabra el honorable concejal RICHARD FERNANDEZ, sonido para el doctor RICHARD.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ BARRAZA.**

Con los muy buenos días a todas gracias, señor presidente...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Yo quiero hacer una mocioncita por un ratico un momentico, es que no escuchamos ni a la doctora JACQUELIN ni al señor comandante para que le concedamos a ellos 3 minutos, el señor comandante nos ha acompañado a todas las sesiones del



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejo, pero hoy tiene un tema especial a propósito del 20 de julio y nos ha pedido la excepción el día de hoy y luego seguimos con el uso de la palabra RICHARD FERNANDEZ, ANTONIO BOHORQUEZ, SAMIR RADI, RECERLEE PEREZ, ANDRES RENGIFFO ¿quién más? JUAN CAMILO FUENTES.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA JACQUELINE ROJAS DIRECTORA REGIONAL DEL SENA ATLÁNTICO.**


Muy buenos días a todos...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

O sea, lo que pasa es que el dueño de esa curul ya hablo entonces lo dejé de último, doctora JACQUELINE.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA JACQUELINE ROJAS DIRECTORA REGIONAL DEL SENA ATLÁNTICO.**

Muchísimas gracias presidente, un abrazo a todos los concejales, por supuesto a las víctimas como SENA nos parece muy importante pues participar de este ejercicio de revisión sobre todo de cómo nos estamos articulando las entidades del Estado para dar respuesta a las necesidades de las víctimas. Pues comienzo siempre contándoles, digamos todos los esfuerzos que, desde Barranquilla, se han hecho en alianza con el SENA para ampliar la infraestructura y que hoy nos dan unas oportunidades para atender mejor a nuestra población objetivo, gracias a este esfuerzo entre el Distrito de Barranquilla, Gobernación y SENA hemos podido ampliar nuestra cobertura en la ciudad con más de 12 sedes. Este equipo es el que tenemos dispuesto para ustedes para atender la población, tenemos un coordinador de la Agencia Pública de Empleo, tenemos un abogado para apoyar todo en cumplimiento de los fallos de reparación, tenemos orientadores, un equipo especializado en enlaces de víctimas y sin duda asesores de emprendimiento para ustedes y la formulación de sus proyectos. Aquí están todos los Instructores que tenemos contratados para la atención en formación tanto titulada que son técnicos y tecnólogos, como también para cursos que ustedes nos pidan de cara a empleabilidad o emprendimiento, son más de 50 Instructores en nuestro 4 centro de formación y los 12 nodos que tenemos en la ciudad de Barranquilla. Aquí tenemos una ruta de atención que es la que ustedes pueden acceder en el SENA a través de nuestra Agencia Pública de Empleo, hacemos un ejercicio identificando sus necesidades sea de oferta de formación para poder insertarse al mercado laboral o a través de los diferentes programas a lo que ustedes acceden para recursos para emprender, tenemos todos los servicios activos y hemos tenido realmente unos importantes resultados este año y queremos todavía más con el apoyo sin duda de las instituciones que hoy nos acompañan. En temas de formación hemos atendido digamos en formación en cursos complementarios a más de 35.000 víctimas en todo el departamento del Atlántico, sin duda Barranquilla es el que tiene mayor impacto en temas de formación complementaria y titulada 26.340 son los cursos a los que han accedido población víctima de la ciudad de Barranquilla y en formación titulada es decir como técnicos 6.729. Este ejercicio nos ha permitido dar respuesta directa ya sea por convocatoria que ustedes hacen en la web, saben que nuestra plataforma cuando hay convocatoria abierta ustedes tiene el 20% de la población especial víctimas accede con prelación sobre las demás poblaciones, también hemos tenido ofertas directa que coordinamos a través del Distrito de Barranquilla, y nos ha permitido consolidar esas cifras tan importantes, también hemos apoyado los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

procesos de empleabilidad a través de nuestra agencia pública, tenemos este año orientados 8.465 víctimas y exitosamente colocadas en un empleo formal y bien remunerado 729. Hemos acompañado los procesos sin duda de socialización y donde creemos que hay una oportunidad de trabajar mejor articulados es lo relacionado con emprendimiento, sabemos que el esfuerzo que hace el Distrito de Barranquilla de identificar el acceso a educación, a salud es importante, nadie dice que no lo sea, es vital para la inclusión social y productiva, pero lo que hemos escuchado y sentido el clamor de las víctimas cuando se acercan el SENA, cuando buscan servicios en temas relacionados con emprendimiento, es decir una víctima necesita su inclusión social y donde hay una deuda importante y una oportunidad de mejoras es en un rubro que tenga el Distrito de Barranquilla, para ayudar a que la víctimas puedan emprender, si tienen acceso a salud, si tienen acceso a educación ¿pero cómo hacen para cambiar y tener movilidad social? Allí es donde está la deuda histórica y donde si el Concejo de Barranquilla, y el Distrito quiere dar una respuesta efectiva es importante que los temas de reparación, inclusión productiva estén en la agenda y se puedan incluir para las próximas vigencias, allí es donde consideramos que como SENA podemos acompañar porque tenemos digamos micro negocios formulados desde 500.000 hasta 5.000.000 de pesos que permite el auto empleo primero de subsistencia y luego con el apoyo sin duda de todas las instituciones que sigan creciendo y se formalice. Aquí tienen algunas experiencias exitosas que hemos gestionados con la mesa y hemos gestionados con fundaciones para garantizar recursos de capital semillas para nuestras víctimas, pero este esfuerzo aun bonito es insuficiente para dar respuesta a lo que ellos claman que es una oportunidad de dar el salto a sus condiciones y tener una vida digna, así que nuestra intención a la mesa y a todos los actores es seguir sumando esfuerzos apoyándolos a través de todos los servicios SENA en los servicios que le permitan a ustedes tener unas condiciones de vida digna, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted doctora JACQUELINE. Señor subcomandante de la Policía, me dice que el doctor ALFREDO PALENCIA se encuentra hoy también en un evento de la Universidad del Atlántico con relación con la Comisión de la Verdad y que se encuentra el señor MIGUEL TEJERA en representación de la Procuraduría quien es bienvenido, señor subcomandante.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA CORONEL MARCO YAIR OSPINA MONCADA.**

Señores Dios y patria buenos días, me presento coronel MARCO YAIR OSPINA MONCADA subcomandante de la Policía Metropolitana, reciban un cordial saludo de mi general LUIS CARLOS HERNANDEZ ALDANA, él quería participar ahorita con ustedes, pero tuvo que asistir a otra reunión, él ha estado muy pendiente del tema de ustedes, él ha hecho seguimiento, ha estado pendiente de todas estas rutas que tenemos para ustedes. Rápidamente les voy a decir lo que el doctor nos decía, de donde viene esa seguridad o mejor el principio de seguridad ¿cierto? Que es lo que estamos exigiendo, primero quiero decirle que nosotros los funcionarios de la fuerza pública también somos víctimas y también sabemos y los he escuchados a ustedes y los entendemos, desde la Policía y desde el subcomando y toda la Policía los entendemos y se ha entendido tanto que se crea la Comisión de Derechos Humanos desde la dirección general de la Policía y desde el comando se crea también o



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


siempre ha estado la Oficina de Derechos Humanos, entonces allá las puertas están abiertas para todo el apoyo que ustedes requieran con nosotros. Primero tenemos que entender qué es el principio de seguridad, y la seguridad se basa en ese cuidado que debemos tener todos nosotros, o sea la comunidad, esa seguridad es no tener temor, esa seguridad de podernos despreocuparnos de estar en un sitio y saber que esta la Policía, que esta la seguridad ahí, todo se basa, siempre se va a basar siempre a partir de la Constitución y para eso está la Policía para garantizar los Derechos y las libertades de todos ustedes y de todos nosotros, y por eso estamos ahí, por eso estamos los 170 cuadrantes en cada una de sus jurisdicciones prestándoles atención a cada uno de ustedes, obviamente nosotros somos un cuerpo civil armado con las condiciones que tenemos, debemos estar armados, y no quiero dejar pasar que es y quiero que tengamos en cuenta qué es el poder de Policía, ese poder de Policía lo tiene el Congreso cuando sacan las leyes, de ahí parte todo, de ahí viene el poder de Policía de acuerdo a los proyectos que se presentan, y después sigue la función de Policía esas leyes que sacamos acá o esa normatividad que saca la Gobernación y las alcaldías y ya le corresponde la actividad de Policía que sí nos corresponde a nosotros, a nosotros los uniformados estar al pie de ustedes acompañándolos para que todas estas leyes se cumplan. Nosotros...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Sonido por favor allá afuera, vamos a escuchar, por favor organicemos bien el tiempo para que...


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SUBCOMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA CORONEL MAFCO YAIR OSPINA MONCADA.**

Ah bueno, rápidamente entonces le voy a decir ¿nosotros en qué nos basamos? En una directiva que sacó el Ministerio de Defensa, en el 2014 sacó una directiva y bajo esa directiva o bajo esos 9 parámetros que es con lo que nosotros trabajamos, entonces es allí donde nos identificamos si hay actores o no hay actores armados y cómo están clasificados, y quiero confirmarles aquí, que nosotros aquí en Barranquilla, no tenemos un grupo armado organizado, esas disidencias no están, sí existen los grupos de delincuencia común, esos sí existen y los tenemos identificados, cifras, pasemos rápido porque si tenemos poquito tiempo, cifras créanme que no es tan fácil que en este año se hayan realizado en este momento llevamos más de 3.500 capturas, 3.500 delincuentes que se han capturado, entonces es allí donde uno dice: esta la Policía, capturado ¿y dónde están las otras entidades también apoyando? Ahí es donde necesitamos todo el apoyo de las otras entidades y obviamente están trabajando, todo lo que es Educación, Fiscalía, Salud, todos ellos están trabajando ¿Qué sacamos? Nada un promedio, 18 capturas en el día, más de 1.000 armas de fuego incautadas, es decir 36 armas incautadas más o menos en cada semana, en este año 306 allanamientos, el promedio 11 en cada semana, 422 automotores recuperados y 472.000 gramos de estupefacientes incautados, y hablando solamente de Barranquilla 2.500 capturas, 100 capturas por semana 777 armas de fuego, 28 armas incautadas, 196 allanamientos, 7 en cada semana, 276 automotores y 176.000 gramos de estupefacientes incautados. digamos estos son casos esto lo traemos rápidamente es para decirles que cada caso lo recibe la Policía y cada caso se abre una investigación, el desmembramiento de estas personas, ese caso está ahí, ese caso está ahí en investigación y se está esclareciendo y se está esclareciendo quienes fueron y ya sabemos quiénes fueron y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-7 PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

qué fue lo que sucedió o lo que realmente sucedió allá al frente del estadio, que fue una golpiza tremenda que sufrió ese muchacho solamente por estupefacientes y que ya después le dieron tan duro que no sabían cómo sacar este cuerpo, y la decisión de ellos fue hacer lo que hicieron y tratar de sacar el cuerpo de esa manera, y así tomamos cada uno de los casos que se nos presenta día a día, esos 3 homicidios que hubo allí en la Cordialidad también, todos se basan en estupefacientes, pero mejor mostrarles rápidamente, o sea ¿en qué nos hemos enfocado? y de acuerdo a los estudios que hemos hecho se ha enfocado, vamos a las Gardenias y ahí estamos trabajando y los que vengan de las Gardenias se darán cuenta cuanto hemos trabajado con ustedes, Villas de la Cordialidad, Villas de San Pablo y Pinar del Rio esto prácticamente son números, números de cantidad registradas para traerlas rápidamente Barranquilla 153.000, Soledad 50.000, Malambo 11.000, Galapa 3.000 y Puerto Colombia 3.000 y aquí nuevamente me devuelvo a las Gardenias, toda esa cantidad de personas, hablemos del número de personas 26.000 personas que de cierta manera estamos atendiendo ahí en las Gardenias, en Villas de San Pablo 4.160, en Villas de Cordialidad 6.000 y en Pinar del Rio 1.600 sigamos ¿y qué estamos haciendo? Campañas de prevención, una cosa es la reactividad cuando sucede el hecho atendemos el caso pero la otra es la prevención que estamos haciendo, es el grupo de personas, es el grupo de Policías que está atendiendo y por eso es que salen todas esta cantidad de campañas, entonces en Gardenias ya llevamos 62 campañas, en Villas de San Pablo ya llevamos 45 en Villas Cordialidad tenemos 27 y en Pinar del Rio ya llevamos 8, pero eso es gracias a la comunidad, al apoyo que nos ha brindado la comunidad y al espacio que han abierto ustedes con nosotros ¿ya cuantos frentes de seguridad? las Gardenias ya tenemos 2 frentes de seguridad, igualmente que en San Pablo y en Villa de Cordialidad, 6 frentes de seguridad que ya los tenemos conformados gracias a ustedes, y esas campañas que me parecen una de las más importantes que es la campaña de prevención con niños, niñas y adolescentes, de ahí se basa todo, ahí es la base de la problemática que tenemos hacia un futuro, si atendemos estos niños o estos adolescentes sabemos para dónde van estos muchachos y estas campañas 10 en Gardenias, 8 en San pablo 2, en Villa de Cordialidad, 3 en Pinar del Rio y tenemos 1.489 niños niñas y adolescentes beneficiados. Tenemos unas medidas preventivas que se han implementados a las víctimas, ahorita en el 2022 tenemos 234 solicitudes a la UNP sobre estudios del nivel del riesgo, hay 15 solicitudes de la UNP para víctimas del conflicto y 110 revistas policiales que se han hecho de acuerdo a las mesas propuestas acá ¿Qué se propone? ¿O sea nosotros que les proponemos a ustedes? Conformar y fortalecer los frentes de seguridad, mejorar esos entornos situacionales con la percepción de inseguridad por parte de la comunidad y realizar todas las campañas de prevención en cuanto a todos estos delitos que se presentan y que afectan la convivencia de la seguridad ciudadana, tenemos que mantener todos estos grupos cívicos infantiles y juveniles en estos 4 barrios, en estas 4 localidades y hay que seguir vinculando a los jóvenes y los adolescentes en la situación de riesgo para formular técnicamente y facilitar una empleabilidad a un futuro de estos muchachos, y a la final reducir delitos en la vivienda de interés prioritaria que aqueja la comunidad y todo siempre enfocados en lo que es hurto, extorsión y estupefacientes, esos son los 3 temas hurto, estupefacientes y extorsión que ahí estamos nosotros, gracias señor presidente y gracias a todos ustedes.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias a usted señor comandante, bueno llegó el señor procurador MIGUEL TEJERA, si a bien quiere disponer del uso de la palabra, en nombre de la Procuraduría, nos habíamos quejado de que no había llegado nadie, pero como usted llegó, así como dijimos una cosa también podemos decir la otra, bienvenido.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA MIGUEL TEJERA DE LA PROCURADURÍA PROVINCIAL DE BARRANQUILLA.**

Muy buenos días Presidente, mi nombre es MIGUEL TEJERA de la Procuraduría provincial de Barranquilla, pues el mismo día de hoy se presentaron 2 reuniones había una ahora mismo en la Gobernación, entonces también queríamos venir a participar acá, nosotros como órganos de control siempre hemos estado vigilantes que se cumpla la norma de la ley 1448, hemos reparado a muchas personas, hemos realizado las declaraciones y hoy en día nosotros estamos en el seguimiento, en el cumplimiento de estas oportunidades de estas personas que bajo esta condición, pues...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

La doctora JACQUELIN que deje el desorden, por favor no nos deja escuchar acá al procurador. Sonido bien pueda, disculpe.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA MIGUEL TEJERA DE LA PROCURADURÍA PROVINCIAL DE BARRANQUILLA.**


Ok Bueno como les venía diciendo. Bueno para continuar, como órgano de control y como estábamos manifestando ahorita hemos realizado es el seguimiento para que la ley 1448 a estas personas que son vulnerables y victimas pues hagamos el control correspondiente, hagamos el seguimiento como tal tanto a las entidades municipales como también a nuestra entidad superior que sería la Procuraduría Regional del Atlántico que se encarga a nivel Departamental, durante el periodo Constitucional que tiene esta norma hemos venido haciendo el seguimiento, hemos tomado las declaraciones y hemos tratado de que esta norma haya sido bien aplicada para estas personas y así como ha venido sus avance y así como ha sido su transformación pues ir al seguimiento para que se encuentren garantizadas los derechos bajo esta norma el cual cobijan a estas personas que lo necesitan, con referente con el Distrito de Barranquilla, podemos decir que es el que mejor ha implementado hasta el momento pues, en el porcentajes como tal, pues ha tenido un buen seguimiento y un buen desempeño y como todo existen fenómenos, existen transformaciones, todas las cosas no pueden ser exactas pero se trata siempre de hacer el seguimiento como tal para que se le dé cumplimiento a esta norma.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Muchas gracias doctor delegado de Procuraduría MIGUEL TEJEDA. Continúa con el uso de la palabra el honorable concejal RICHARD FERNANDEZ y se prepara ANTONIO BOHORQUEZ, doctor RECER LEE PEREZ, doctor JUAN CAMILO FUENTES. Doctor RECER LEE usted le iba a coger el turno al doctor JUAN CAMILO. Doctor RICHARD FERNANDEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ BARRAZA.**

Gracias Presidente con los buenos días nuevamente para todos los invitados, a la Mesa Directiva señor Presidenté quiero felicitarlo por esta sesión en el día de hoy

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que realmente es tan importante, como tantos casos que nosotros trabajamos por Barranquilla, como es la seguridad, los temas sociales, pero hoy aquí no reúnen algo más, en algo muy sensible, que es la parte humana: la familia, que de verdad yo quiero comenzar mi intervención señor Presidente dando un testimonio y que no me voy a largar, pero quiero decirles que mi familia fue víctima de este conflicto que aqueja a todos los colombianos, mi familia es de un pueblito de la sabana llamado Chalán, Sucre más conocido cuando dicen el burro bomba, ¿sí se acuerdan? allí mi familia, mi padre, mi madre vivir allá con sus tierras para podemos formar a nosotros profesionalmente y desafortunadamente les tocó salir y dejar esas tierras a esos grupos armados del conflicto como la guerrilla, en su momento, pero una vez los años pasaron y con la ley 1448 comenzó otro calvario a reclamar las tierras, a reclamar los derechos humanos de la familia y en nuestra familia que eso también psicológicamente afecta a todas las personas y señor Presidente le doy gracias a Dios, que lo más bonito y lo más hermoso que hoy podemos decir: que estamos con vida, pero este problema también lo puedo decir que hoy ese el conflicto armado donde hay miles de muertos, lisiados, secuestrados desplazados, desaparecidos, por eso yo aplaudo muchísimo a la entidad, a la Personería que vela por los derechos humanos de todas las personas, y señor personero quiero felicitarlo que usted y unas puertas abiertas allí, y aquí hay mucha gente en Barranquilla en el Atlántico, que también están padeciendo y que hoy son casi 150.000 en Barranquilla y 211.000 no tengo el dato específico de toda el Atlántico, 250.000 que realmente estamos gritando a una ayuda, lo digo un compañero, creo que DAVID, ese aporte \$2.000.000 ojalá doctor BOHORQUEZ. que el Gobierno haya alguna modificación y que esa gente tenga un subsidio, una ayuda mejor y que tengan mejores herramientas para este próximo Gobierno que vienen, pero sí también quiero manifestarme porque el alto porcentaje de la población que son del conflicto armado son mujeres y yo recuerdo que aquí en Barranquilla y quiero que si me equivoco me lo corrigen, se firmó un pacto ¿se acuerdan? se firmó un pacto, en donde los representantes del Estado se comprometieron a escoger unas recomendaciones que fueron manifestado por toda la gente que asistió a ese gran pacto y ¿sabes qué dijeron? hoy que son las mujeres del conflicto y eso fue el 7 de julio, vamos a otra vez a hacer un llamado a que ese pacto, se cumpla verdaderamente y ese pacto señor presidente buscaba una sola cosa: era garantizarles o darle garantías que abarcan los derechos de la mujer, ese fue el pacto donde había transformaciones sociales, culturales, para vivir en paz, señor presidente hoy gozan las víctimas del conflicto armado, ¿qué es lo que quieren? ¿qué es lo que buscan? qué es lo que gozan hoy cómo está 1448? es la verdad, la justicia y la reparación integral, pero no pidiendo limosna, sino que se le respeten los derechos humanos a cada persona y a la familia que se encuentra afectadas. Señor Presidente yo quiero terminar con algo que me llama mucho la atención sobre este tema, es que ya teniendo 3 años como Concejal de Barranquilla y por primera vez se agradeciéndole a todos los barranquilleros, por primera vez veo un Recinto del concejo lleno y ahí se refleja lo que la gente realmente hoy está pidiendo, lo que realmente la gente quiere y ¿qué es lo que es? reclamando lo social, reclamando sus derechos, ojalá señor Presidente y por eso lo felicito, usted ha tenido un Concejo abierto para todos los temas sociales, que nos toca a nosotros como Concejales para ayudar a toda la ciudadanía que lo necesita, para eso nos eligen, para trabajar. Entonces yo no me quiero extender y decirle que aquí cuentan con un Concejo abierto, un Concejo donde tiene y va a estar siempre apoyado porque soy un convencido y creo en las instituciones que se encuentran aquí como la oficina de Gestión Social, Planeación, gerente de Ciudad, la Procuraduría y cada una eso entes





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09


SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Constitución, y ¿qué me enseña a esa fórmula del Estado social de derecho? me enseña que este es un tema no de gestiones sino de gestión y resultados si no hay resultados, perdónenme no hay Estado social de derecho, y si no hay resultados, si no hay Estado social de derecho, la fórmula principal de ese Estado social de derecho, que es la satisfacción y el respeto a la dignidad humana no existe, no existe. Entonces me pongo a pensar y voy a acelerar Presidente ¿cuántos informes? si viniera alguien de algún otro país o existiera vida en otros planetas y se siente escuchar esos discursos y esos informes diría: qué cosa tan perfecta, però la realidad cruda realidad es otra, hemos caminado Gardenias, Villa San Pablo, Villa Cordialidad, recientemente acabamos de publicar un video en las condiciones paupérrimas que vive nuestra gente en Villa Cordialidad, e Estado dijo que le resolvió un conflicto, que le sacaba el conflicto armado y los metió en otro: el de la indignidad, pero también me llama la atención no solo la creación de estructuras burocráticas, he revisado la contratación y mire a propósito de esto, conversaba con RECER LEE PEREZ mi compañero de bancada, en esto cumplimos nuestro deber según los límites competenciales, a la oposición le corresponde antes de culminar el año presidente adelantar la sesión de revisión del Plan de Desarrollo y los cumplimientos y le voy a decir una cosa que ya vengo por adelantarle, de todas las herramientas que este Concejo le entregó al Gobierno Distrital en el acuerdo del Plan de Desarrollo 2020-2023 de los indicadores, que menos se han cumplido es el que tiene que ver con las víctimas del conflicto armado, aquí lo tenemos y lo vamos a ratificar en este debate que desde ya anunciamos el seguimiento al Plan de Desarrollo, contrato de la Alta Consejería en el año 2018 para Barranquilla, tenemos cifras que llaman la atención y las vamos a revisar a detalle porque yo estoy seguro que si esos dineros, que se contrataron para especialistas en el área se le hubieran dirigido a la gente, hoy habría menos víctimas revitalizados del conflicto, eso sí lo tenemos claro, y por eso entonces ya termino con esto, anunciando esta parte, dos cosas, si bien es cierto existe la ley de 2011 no se les olvide que cuando se suscribe el 26 de septiembre de 2016 en la Habana este acuerdo y se ratifica en Bogotá, lo primero que se dice, lo primero que se dijo y lo primero que se vuelve deber de todas las instituciones es procurar la reparación integral de las víctimas y ese tema no es retórica tampoco, no es palabrería barata, no es ese que se utiliza para tirar discurso y decir que este Gobierno sacó a la gente de la pobreza, mentira, la reparación integral es que vuelvan a tener una vida digna y ese debe ser el esfuerzo estatal y segundo yo públicamente desde aquí voy a pedirle y sigo pidiéndole al Gobierno que se posesione el 7 de agosto, el Gobierno que se posesione el 7 de agosto le pido desde Barranquilla que ha recibido este alto número de hermanos y hermanas víctimas y siguen revitalizados, que revisemos este tema cabalmente, que revisemos cada objetivo, cada estructura estatal, cada contrato y que por supuesto haga los cambios necesarios, este Gobierno nos dijo que está dispuesto a hacer cumplir los primigenios de los acuerdos de paz, la reparación integral, la vida digna, por lo tanto se los estamos recordando desde aquí, el Presidente Petro, a Presidenta Francia Márquez ha dicho que esta es una prioridad ojalá el 7 de agosto empiecen a marcar las líneas para cambiar totalmente este orden inconstitucional de cosas, la Corte lo dijo en el 2004, debería haber vergüenza que de 2004 hasta acá prosiga ese orden inconstitucional de cosas y se sigue irrespetando la dignidad de mis hermanos. Gracias presidente, gracias un abrazo fraterno, estamos con ustedes siempre.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Doctor BOHORQUEZ ya no le voy a tener miedo cuando diga tres minutos, sino ahora sí, ahora sí, qué bueno que ya vaya haciendo control político para el 7 de agosto, un abrazo fraterno. Doctor JUAN CAMILO FUENTES habla el partido conservador, se prepara el doctor RECER LEE PÉREZ, está la izquierda con toda la artillería.

### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO.**

Por temas de salud señor presidente, voy a ser breve, primero felicitarlo a usted por la sesión del día de hoy, creo que esta sesión estaba esperándola las víctimas que estaban, son desconocidas por parte del Estado colombiano. Miren yo como RICHARD quería manifestar algo primero: yo soy víctima de desplazamiento forzado, mi familia, yo no nací en Barranquilla, yo soy del municipio de Valledupar, a los 11 años de edad, el año 94, nos venimos con mi familia, somos víctimas del grupo de fuerzas armadas en el departamento del Cesar. Cesar fue un departamento muy golpeado por la violencia, temas de la guerrilla, las FARC, el ELN, y también el paramilitarismo, tuve seres queridos y familiares que fueron víctimas de homicidio, por parte de estos grupo armados, de secuestro, también por parte de los grupos armados y gracias a Dios tuve la fortuna de huir del departamento del Cesar y venir aquí al departamento Atlántico, a Barranquilla a mis 11 años de edad y gracias a Dios pudimos salir adelante, pude retornar a Valledupar años después, una tierra muy bonita, muy querida, gente muy buena, pero que tuve que estar alejado durante varios espacios de tiempo de mi vida producto de la violencia generalizada que había, y hay en este país. Yo quiero dejar claro aunque soy de partido Conservador y hemos hecho parte del Gobierno Nacional, quiero dejar claro que hay un fracaso total del Gobierno en la implementación de la política del acuerdo de paz, aquí ha habido un abandono por parte del Estado a las víctimas y ha habido una revitalización, miren en Colombia se privilegiarlos a los victimarios, se privilegió a los victimarios con el acuerdo de paz, más de 8.000.000 personas víctimas de desplazamiento forzado, más de 800.000 personas víctimas directas del conflicto armado, ahí hubo impunidad total, yo en mi corazón he sentido la tristeza de haber acompañado porque acompañé el proceso de paz, yo voté el sí a la paz, yo voté el sí a la paz porque quería un país distinto, pero me arrepiento con mi corazón porque he visto los efectos negativos que ha tenido este acuerdo, porque han desconocido por completo las víctimas del conflicto las han dejado a un lado y es han privilegiado a los victimarios del conflicto armado, con ayudas estatales, le han dado hasta sueldos y primas que tiene los guerrilleros y muchos tienen trabajo pagados con los impuestos de los colombianos, mientras que las víctimas han sido desconocidas, no ha habido reparación, no ha habido verdad y no ha habido justicia que son los tres pilares fundamentales que tuvo la ley de justicia y paz, nuevamente el conflicto armado, el acuerdo de paz del gobierno de Juan Manuel Santos: verdad, justicia y reparación, ninguna de las tres, se ha visto en Colombia y aquí hay una responsabilidad del Gobierno Nacional porque he escuchado y entiendo las dificultades financieras que atraviesa o que tiene un municipio o que tiene un departamento, pero aquí la responsabilidad del Gobierno Nacional que han dejado solos a los distritos, a los departamento y a los municipios con un problema que va mucho más allá de la capacidad fiscal que tiene para afrontar estas dificultades. Miren el 10% las víctimas en el Distrito de Barranquilla son el 10% de la población, el 10%, el 10%, 150.00 personas y le sumamos a esto la crisis de los hermanos venezolanos que también son más de 100.000 estamos hablando una bomba social,



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-7 PA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

más de 300.000 personas en situación de vulnerabilidad, no son las víctimas sino también los hermanos venezolanos que son una bomba social y creo que la presencia aquí del aparato institucional del Estado en este caso el Distrito debe tener un compromiso, el secretario de Desarrollo Económico, tiene un gran reto, un gran reto y es involucrar a estas personas en la economía de la ciudad, no es nada fácil a pesar de que Barranquilla es una de las ciudades con menor tasa de desempleo, la informalidad galopante de más del 50% muchas de las víctimas, hoy hacen parte sino de su totalidad de esta lista desempleados que tiene el Distrito Barranquilla, el SENA hace un esfuerzo, aquí escuchamos la doctora JACQUELINE, pero la responsabilidad del Estado colombiano, la responsabilidad del Gobierno Nacional, los distritos con lo poco que tienen, han asumido un compromiso y han ayudado a que estas personas sean atendidas. Yo he tenido la oportunidad reunirme varias veces con MISAEL y entiendo las dificultades de las víctimas en la ciudad Barranquilla, pero aquí el compromiso del Gobierno Nacional y es lo que yo quiero señor Presidente que quede claro el día de hoy, aquí ha habido una falencia, ha habido un fracaso y ha habido un mal manejo por parte del Gobierno Nacional al tema de las víctimas del conflicto armado y Barranquilla ha sido una ciudades de mayor recepción de víctimas en Colombia y en el departamento el Atlántico y esto no es un problema menor, el impacto que va a tener al doctor LEYTON BARRIOS en esta discusión del presupuesto para tratar de ayudar a las víctimas del conflicto armado no es menor y estamos hablando del 10% de la población que el doctor LEYTON tiene doble compromiso aquí, él Presidente de Presupuesto, no mentira, pero sí tenemos un compromiso por parte del Distrito, importante porque no es fácil y cuando uno ve la finanzas públicas, yo sé que explicar esto no es sencillo, pero la responsabilidad que ha asumido el Distrito de Barranquilla, ha sido importante y los compromisos que se ha hecho este Concejo de materia la víctima ha sido importante y de verdad que nos duele a nosotros que esta situación que ustedes están enfrentando el día de hoy cada día sea más oscura porque no vemos solución a corto plazo por parte del Gobierno Nacional, ha habido un abandono pero del Gobierno Nacional y eso quiero que quede claro el día de hoy, señor Presidente y ojalá que este Concejo unido mandé un mensaje contundente al Gobierno Nacional, es que el Gobierno Nacional es responsable de esto, para que asuman de verdad con recursos porque esto no es con palabras, esto es con oferta institucional del Estado para poder ayudar a las personas que están en esta situación de vulnerabilidad. Ese era mi intervención señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias doctor, JUAN CAMILO FUENTES. Tiene el uso de la palabra el doctor RECER LEE PEREZ del Polo Democrático Alternativo.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL RECER LEE PÉREZ.**

Gracias, señor presidente, yo quiero darles un saludo a todos los compañeros colegas a los secretarios de despacho y obviamente a las víctimas, que hoy me han hecho hablar. Precisamente señor Presidente un debate es la confrontación de ideas y deposiciones yo hoy quiero que las víctimas escuchen a cada uno de los Concejales y sus posiciones que entre otras cosas, todas son respetables, pero yo tengo unas diferencias y es la responsabilidad y de la responsabilidad que se habla aquí en este debate que solamente es del nivel nacional, no comparto esa posición, estoy completamente seguro de que el ente territorial, ¿dónde viven las víctimas?



¿Las 150.000 víctimas dónde viven? Barranquilla, en las 5 localidades, no podemos desconocer que el ente territorial, que se llama Distrito de Barranquilla, no tenga responsabilidad, eso sí no lo podemos decir o lo podemos decir pero no es cierto eso y estoy de acuerdo doctor FUENTES, en el tema de la responsabilidad que hay una persona, no una persona, un Concejal que hoy tiene y asume la presidencia de la Comisión de Presupuesto y ahí yo quiero ver a la víctima, cuando este Concejo discuta el presupuesto, para ver esa oficina que tienen que atenderlos a ustedes, cuánto presupuesto le dan para ayudar a eso y ustedes deben estar aquí en esa discusión para que realmente las soluciones que se le brinde a nivel Distrital o Nacional sean reales ¿verdad? y la discusión se tiene que manejar desde ahí, los temas del Concejo. Si queremos realmente ayudar y no dar un discurso "veintejuliero", un discurso popular a favor de las víctimas es cuando se dan las discusiones importantes dentro de una corporación, cuando estamos discutiendo el Presupuesto. Aquí vemos que la oficina de Gestión Social, que siempre se lo he dicho al doctor VAZQUEZ, manejan una suma y una irrisorias para atender tanto problema doctor BOHORQUEZ y hay otras oficinas que manejan mucho dinero y nosotros no vamos a estar en contra aquí del tema de infraestructura, jamás, pero nosotros siempre se lo demos dicho al Distrito, se lo hemos dicho al representante legal que es el alcalde Jaime Pumarejo, se lo hemos dicho a su secretario: prioricen, planeen, ante de invertir porque ocurre esto; la falta de atención a comunidades que realmente necesitan atención y siempre lo hemos dicho aquí en este Concejo y hemos sido enfáticos doctor OSPINO en eso y hemos discutido siempre eso. Quiero decirles a las víctimas que obviamente siempre por mi naturaleza, porque yo vivo en un barrio del sur de Barranquilla, en el barrio las Nieves, pegado allá La Chinita, la Luz, yo sé, yo sé cómo viven ustedes y la inseguridad las vías, ahí están, no priorizando, doctor TROCHA, la gente la Chinita no tiene forma de salir en un carro, en un taxi, que entre y que salga ¿Por qué? porque las vía no llegan allá, es que estas personas víctimas del conflicto, como dice el mismo Distrito, la misma nación los revictimizar doctor ANTONIO. Yo no me quiero extender más y por eso quiero además de eso proponerle algo a este Concejo, si en verdad queremos ayudar a las víctimas, primero que este debate quede abierto, que este debate quede permanente, y lo otro doctor OSPINO que se cree una Comisión Accidental en apoyo a las víctimas del conflicto. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias doctor RECER LEE, yo aclaro que hay inseguridad ya no porque usted vive ahí, usted también es víctima de la inseguridad, sí porque no faltó el que interpretara así doctor. Doctor SAMIR RADI, sonido para el doctor SAMIR RADI.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS.**

Señor presidente muchas gracias, por el uso de la palabra Hombre presidente nuevamente felicitarlo por abrir este espacio o señor presidente que así como los que hemos tenido largo este segundo periodo, trabajado y arduo, ha sido extremadamente importante y sobre todo por un motivo en especial, porque varias de las sesiones de nosotros han empezado escuchando a la comunidad, señor presidente mire, voy a hacer a tratar de ser breve porque veo que ya varias víctimas tienen que irse y ojalá que pudieran escuchar a los concejales que quedan porque hay que marcar una postura. Miren efectivamente la ley 1443 de 2011 tiene una funciones, tiene unos motivos y efectivamente no se han cumplido, ni en el territorio



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-PA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

barranquillero ni en el territorio colombiano en general, a mí también me duele y ahí comparto la postura de Concejal FUENTES, a mí también me duele como se le ha dado el mención indebido al presunto y digo presunto, porque no se ha conseguido lo que se ha querido al acuerdo de paz, a mí también me duele cuando hay 10 curules que fueron otorgadas y yo no veo que lo otorgaron curules para representar a las víctimas delegaciones de víctimas en el Congreso de la República, yo no las he visto, no la entregaron y también me duele ver cómo se manipulan esas 16 curules en los territorios de paz y muchas veces no quedan en manos de la víctima, eso también hay que decirlo, pero aterrizando, nosotros aquí, estamos hablando ahorita varios Concejales y con mucho respeto digo esto: yo lo que todos conocemos a alguien o tenemos alguien en nuestra familia o nuestras mismas familias, que han sido víctimas del conflicto en Colombia, que han sido víctimas de distinta índole, que han sido desplazados de su hábitat naturales y desplazados de sus actividades comerciales naturales, para poder subsistir, desplazados del campo, desplazados de sus casas, de sus terrenos y eso muchas veces no sea reconocido en los territorios urbanos y en las ciudades porque esa vocación doctor TROCHA, esa vocación que muchos han tenido en el sector rural no tienen como desempeñarla de la ciudad de Barranquilla y esa vocación rural, esa ocasión agricultora, que muchos tienen aquí no se les ha podido otorgar la oportunidad de que la sigan desempeñando y eso tiene que tenerse muy en cuenta al momento de planificar los programas y los proyectos que ejecuta el Distrito. Hombre yo creo que esto se trata de plata, siempre hemos terminado en la plata, pero obviamente tiene que ser bien encausada, hoy yo quiero saludar doctor SANTIAGO VÁZQUEZ, quiero saludar a una persona muy importante que está en las gradas, que aquí la estoy viendo, a María Paula que viven las Gardenias y que es la representante de las víctimas en los Consejos de Juventudes de la localidad Metropolitana, con María Paula he sostenido varias conversaciones, María Paula es una joven que ha sido víctima pero que no se ha quedado sumida en ese hueco emocional, en ese hueco sentimental en el que muchas veces no hemos podido sacar a muchas víctimas y lo menciono a usted doctor SANTIAGO porque sé de su labor, sé de obra y yo sí quiero que le demos la mano a María Paula y a los jóvenes de Las Gardenias, para que ellos puedan tener programas en esta comunidad que ha sido afectada por violaciones,, por maltrato por afectaciones constantemente jóvenes y adolescentes y que puedan tener ese acompañamiento para que de la mano de Gestión Social podamos generar esos espacios, para que allá se pueda brindar esa educación sexual de protección y prevención del embarazo, porque le están reclamando los jóvenes en las Gardenias así como en otras sociedades y en otras comunidades víctimas del conflicto y hoy se reconoce claro está, la labor de Gobierno, la labor de Gestión Social, la labor del SENA, que ya no nos acompaña, la labor de la Policía, la Personería pero los esfuerzos no son suficientes, tienen que ser más y desde ya, anuncio mi voto positivo señor presidente JUAN CARLOS y señor presidente de la Comisión LEYTON BARRIOS; mi voto positivo a distribuir, reorganizar y repensar los recursos económicos que se le están asignado a las víctimas del conflicto, en los dos debates del Presupuesto señor Presidente porque efectivamente hay que focalizar la inversión y la inversión también tiene que focalizarse en los que son el 10% de la población barranquillera, las víctimas de distinta índole, sí se deben dar los espacios para poder generar subsidios de unidades productivas, doctor RICARDO PLATA, sí se deben generar esas canalizaciones de recursos hacia esas personas que han sido golpeadas, sí se debe generar doctora JENNIFER más socialización y por supuesto más acompañamiento de Secretaría de Gobierno, pero cuenten con este Concejo y con el visto bueno por



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


lo menos de este servidor que hace parte de la Comisión de Presupuesto, de que en ese debate si se deben aumentar y no solamente en la oficina, no solamente la oficina o en la Consejería de Víctimas; en la secretaría en general porque cada una tiene una labor misional y en esa labor misional, ese capítulo especial infaltable cómo debe ser para las víctimas si se debe dar. Señor presidente retomo el inicio varios fuimos y yo no y lo digo con mucho respeto, pero mi familia sí fue desplazada de un país por un conflicto armado y a aquí en Colombia nos abrieron las puertas y hoy que estamos desde esta posición porque así la ciudadanía barranquillera lo quiso, porque así lo dispuso, porque nos dieron la oportunidad y la confianza, hoy sí le queremos devolver ese favor con las decisiones acordes para que tengan esa dignificación que merecen las víctimas, no solo en Colombia sino específicamente en la ciudad de Barranquilla. Así que expectante señor Presidente desde ese presupuesto que sé que desde ya se está planteando, que la discusión es en octubre pero que ya los rubros y las partidas se están planteando, que ya la discusión interna con la Secretaría de Hacienda, doctora LANY que primera vez como secretaria que llega al Concejo y le auguro muchos éxitos en esta labor, tengan ese discernimiento para generar esas partidas optimizadas y que las víctimas tengan un capítulo importante como sé que en el Plan Desarrollo se planteó y cómo sé que las secretarías están pendientes de que se cumpla esa labor misional. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted concejal JULIO ÁLVAREZ. Se prepara MAURICIO VILLAFÁÑEZ, el doctor ANDRÉS RENGIFO, el doctor JOSÉ TROCHA y el doctor FREDDY BARÓN. Para el derecho a réplica final el doctor LEYTON. Sonido para el doctor JULIO ÁLVAREZ, doctor TICO CRISSIEN también pide la palabra, no se olviden que el debate debe cerrar con unas conclusiones, y proposiciones por favor, no se vayan, no hagan como algunos funcionarios que vinieron y se fueron, vinieron por la foto.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO ÁLVAREZ VEGA.**

Muchas gracias, señor presidente, aprovecho esta intervención para desearle un feliz día a las personas que hoy nos acompañan, a las víctimas que se encuentran en las graderías, a los funcionarios del despacho, a mis colegas que han intervenido vehementemente en el día de hoy. Yo simplemente quiero tomarme unos minutos, para expresar mi posición y expresar algo con respecto a las víctimas y es lo siguiente: a diferencia de muchos o de las posiciones que aquí se han generado con respecto a este tema yo tengo que decir que aunque me encuentro en una orilla totalmente distinta a la de mi compañero RECER LEE PÉREZ, quiero manifestar que yo hoy estoy de acuerdo con lo que él en algún momento expresaba en estos momentos, yo creo que aparte de lo que él dijo, yo estoy de acuerdo en el tema que es el Distrito el ente territorial quien tiene que darle las garantías a esas 150.000 personas que hoy se encuentran desplazadas, por el conflicto armado y que si bien es cierto es una política pública nacional y así como lo expresaba el doctor FUENTES ha sido un fracaso total, de hecho nosotros como partido no acompañamos el acuerdo de paz precisamente porque entendimos y supimos que había muchas falencias entre esas, la verdadera reparación a las víctimas. Hoy como ustedes lo han dicho en el Congreso se encuentran personas que tal vez hicieron parte de ese conflicto y que hoy no le están dando la cara, ni la verdad, ni la reparación que se merecen esas personas que forzosamente fueron sacadas de sus tierras, de sus casas, e inclusive de sus familias. Por eso yo acompaño esa posición

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-PA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

del doctor RECER LEE PÉREZ en donde el Distrito de Barranquilla debe hacer a un mayor esfuerzo para entregarle a esas personas el acompañamiento que realmente necesitan, aquí se encuentran varios funcionarios y en la intervención del doctor MISAEL y el doctor DAVID dijeron que solo dos secretarías realmente son las que le han puesto el pecho y la cara esta problemática cómo son la de Gestión Social y Gobierno cuando aquí se encuentran otras y realmente yo no entiendo por qué no han pasado al atrio a hablar, que debería pasar, señor presidente a manifestar su posición y qué está haciendo esa cartera con respecto a este tema y realmente me preocupa mucho escucharlos a ellos decir que aquí no cuentan con los recursos ni el presupuesto necesario para atender a esta población que ha sufrido tanto. Yo también hago parte de la Comisión de Presupuesto y este servidor se compromete a que en la revisión y en la evaluación de este nuevo presupuesto que viene para el próximo año, realmente se encuentren las partidas necesarias para que esta población vulnerada por el conflicto armado realmente reciba lo que se merece. Oiga doctor es una palabra bastante dura ese, pero bueno yo sí quiero acompañar al doctor LEYTON BARRIOS a esa revisión que aquí lo tengo al lado mío. Presidente de la Comisión de Presupuesto para que nosotros aportemos nuestro granito arena, si están hoy aquí en el Concejo, en representación de esas personas creo que les estamos dando la importancia, los estamos escuchando, les estamos dando su merecido y nosotros lo tenemos que refrendar en ese presupuesto, en darle a esas personas que realmente han sufrido tanto, el tema es su desplazamiento y han sido víctimas del conflicto armado, lo que realmente se merece. nosotros desde el Concejo a Barranquilla vamos a intentar resarcir un poco porque es nuestra competencia y desde la Comisión créame que lo vamos a hacer. nosotros no tenemos que depender del tema nacional, nosotros como Distrito, tenemos la obligación y el deber de acompañar y ayudar a ustedes no solamente por las dos secretarías que acaban de mencionar como las dos únicas que les han ayudado sino a través de todas, porque esto es un acompañamiento no solamente Gestión Social y de Gobierno, aquí también debe estar involucrado Salud, Educación y todas las demás dependencias que acompañen a que cada uno reciba o les devuelva lo que se le ha sido arrebatado a través de los años. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Doctor MAURICIO VILLAFÁÑEZ y el doctor ANDRÉS RENGIFO se prepara, luego el doctor TROCHA, el doctor FREDY BARÓN, el doctor LEYTON, el doctor TICO. Doctor ÁLVAREZ a nosotros siempre nos ha dicho "facilitennos las facultades para poder hacer mayor obra social", pero habría que revisar si vale la pena seguir dando facultades, uno se encuentra con esto y le da esgrima Doctor MAURICIO VILLAFÁÑEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA.**

Señor Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra yo quiero felicitarlo porque a buena hora llegó esta discusión tan importante para las víctimas de Barranquilla, para estas personas que vienen desplazadas de otros lados, tenemos claro y sabemos que hay secretarías que están haciendo el trabajo y se la han dado las herramientas necesarias para que lo hagan, pero yo creo que con este llamado de atención o jalado de orejas de parte suya es que quiere decir que algo está pasando y que nosotros necesitamos hacer un estudio exhaustivo para para ver si le hace falta herramientas al Distrito o alguna secretaría, pues dá'selo. Yo le propongo



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


señor presidente y le pongo mi nombre para ser parte de ella hacer una Comisión Accidental doliente que este día a día revisando, qué es lo que está sucediendo hacia con estas víctimas y mirar lo bueno que están haciendo algunos secretarios del Distrito de Barranquilla, mirar la solución como una solución integral que no solamente tenga que ver con la parte de Gestión Social y Gobierno sino así como usted invitó a otras secretarías estas también busquen la manera de ser parte activa para el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de estos ciudadanos que hacen parte de nuestra ciudad, y que nosotros desde el Concejo de Barranquilla tenemos que velar para su tranquilidad, esta solución integral debe ayudarlos a ellos a poder salir adelante, a sus familias y dejar claro que nosotros desde aquí estaremos haciendo la tarea y el control debido para que ellos estén bien. Mire yo resalto, porque lo he visto, porque lo he vivido lo que ha realizado la Secretaría Gestión Social, que sí, que le faltan cosas, claro, pero llevamos 14 años señor presidente haciendo una labor desde el Concejo, desde el Distrito para buscar lo mejor que se puede hacer para estas para víctimas, por eso se lo pido señor presidente, es importante tener dolientes, para eso debemos crear una Comisión Accidental. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias el doctor VILLAFÁÑEZ por su intervención, sigue con el uso de la palabra el señor segundo vicepresidente del Concejo, el doctor ANDRÉS RENGIFO, se prepara el doctor JOSÉ TROCHA y el doctor FREDY BARÓN, el doctor LEYTON, y el doctor TICO.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ANDRÉS RENGIFO LEMUS.**

Muchas gracias Presidente, agradeciéndole por el uso de la palabra voy a ser muy breve porque también me encuentro con problemas, lastimosamente de la voz, pero no podía dejar de venir a acompañarlo y no podía dejar de prestar nuestra curul que Dios nos regaló al servicio de esta importante población, al servicio de las víctimas barranquilleras, yo creo que el día que y los resultados positivos, que nos acaban el honor de representar a los barranquilleros, como Concejal de Barranquilla me dije a mí mismo para ocasiones cómo esta, este es el compromiso de que siempre desde nuestras curules tengamos que levantar la voz esté como ella esté. Entonces lo primero y ser muy breve, por repito los problemas que tengo de garganta, saludar la asistencia, el desarrollo de este importante sesión especial, esto es algo significativo, algo para embarcar y como lo decía usted señor presidente no para una foto porque aquí hay Concejales responsables que nos quedamos hasta el final de la sesión y que no estamos pendientes nada más debe intervenir y salir a otros compromisos, para que quede el registro y ya, estamos pendientes de las conclusiones, estamos pendientes del desarrollo y de los compromisos que quedan con la respectiva población o los respectivos temas en mención que estamos trabajando, entonces un saludo especial por supuesto en ese marco a la delegada de la mesa poblacional de víctimas del Distrito MARTA ISABEL HOYOS, a los representantes de la comunidad que muchos ya han ido saliendo, hay otros que se han ido quedando esta sesión tan extenuante, al delegado de la mesa Distrital de Víctimas y DAVID GARCÍA, funcionarios del Distrito y saludo también el regreso de lo que es el tema social y de lo que es la ciudadanía al recinto del Concejo, yo creo que no ha terminado todavía la labor en cabeza de su presidencia y de la mesa directiva del Concejo del Concejo, del Concejo de Unidad 2022 y ya podemos decir y anticipar que fue un Concejo en el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cual la ciudadanía volvió a las gradas y volvió al recinto de la democracia y ya podemos afiticipar sin haber terminado la gestión que fue un Concejo donde otra vez ese ciudadano barranquillero pudo brillar con derecho a voz, con derecho a ser escuchado y tenido en cuenta por la representación aquí delegada y el Concejo Distrital en este caso de la mena directiva, y yo esto lo celebro, yo celebro porque de los que más te criticaba en otro la época era que de repente no había una participación más efectiva de Cara a la ciudadanía y a la comunidad y este Concejo está yendo a las sesiones descentralizadas, en los distintos barrios, en las distintas localidades y está hablando de temas sensibles, hoy estamos aquí por el tema de víctimas, mañana trataremos el tema de la mujer, hoy estamos aquí precisamente trayendo temas que nos importan y que son temas de ciudad. Entonces de manera muy resumida solamente unirme a los que ya se ha propuesto / se ha hablado en el sentido de mayor presencia de las instituciones del Estado con las víctimas porque hoy ellas han hablado de una ausencia de esa estatales y se sienten como cuando se va la mamá y el hijo se siente lamentablemente despavorido, se siente huérfano, y esta población tan importante no puede quedar huérfana y sé que serás cabeza en el próximo gobierno nacional que viene ahora a encabezar el presidente electo Gustavo Petro. Yo quedo absorto con tanta situaciones aberrantes y es donde a un llamado a todos los funcionarios e instituciones presentes, qué bueno que alcanzó a llegar la Procuraduría porque así como son buenos también para combinar, para investigar lo que es, lo que no es, también para cumplir su labor misional, e importante que es esto garantizar derechos y hago un llamado poderoso a que se entregue ese documento, a que se pueda formular y darle cumplimiento al plan de retorno y reubicación en compañía de los representantes de las víctimas y no a espaldas de ellas y así mismo y con ello finalizo se le de ese cumplimiento cabal y no solamente sea letra muerta todo lo que competen al plan de acción territorial. Hoy a propósito de la visita de la Comisión de la Verdad que va estar presidiendo el padre DE ROUX en la Universidad del Atlántico, el Concejo también a abandera y es vanguardia en los temas de justicia social, de reparación, de equidad, hoy en Barranquilla y por supuesto cuando uno habla de Barranquilla habla también de mucha injerencia en el departamento del Atlántico, entonces unirme altavoces, acompañar esa Comisión Accidental, que debemos en buena hora crear y pedirle a todos los funcionarios acá presentes y a los que están ausentes, también que le llegará el mensaje poder tener ese sentido humano con esta población tan atropellada, tan vituperada y que ha vivido cosas que cualquier ser humano después de vivirlas no se levantaría nunca más sino que se quedarían al fracaso y ellos lo siguen intentando y siguen luchando creyendo un Estado que debe cumplir con sus derechos y debe las garantías para poder ser eso ciudadanos que Colombia necesita. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Muchas gracias a usted honorable vicepresidente. Tiene el uso de la palabra honorable concejal JOSÉ TROCHA no sin encante registrar la presencia del señor director de la Unidad de Víctimas y el señor defensor del Pueblo, quiénes por vía chat había presentado excusas por su retardo toda vez que hoy también es la presentación, como bien lo decía el vicepresidente de la Comisión de la Verdad en la ciudad de Barranquilla, de todas maneras quedarán algunas conclusiones y algunas recomendaciones que al final daremos y que estamos gustosos de su presencia porque sabemos que van a tener oídos receptivo frente de ella. Doctor JOSÉ TROCHA y se prepara el doctor FREDY BARÓN.



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-PA-09

SESIÓN PLENARIA

VERSION: 001

CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

### TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ.

Muchas gracias señor presidente. Señor presidente sea lo primero felicitar al doctor RAD, felicitar al doctor LEYTON BARRIOS y al doctor JULIO ÁLVAREZ porque son los únicos miembros de la mayoría que hoy le están sosteniendo el quórum, esta minoría siempre estará para usted señor presidente...

### PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.

No se los olvide que en presidencia del doctor JUAN CAMILO FUENTES yo también fui al 11 durante 125 días. Dele doctor TROCHA.

### CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ.

Segundo tema señor presidente: decirle al señor defensor del pueblo que la hora para defender al pueblo era a las 8:30, no a esta hora. Tercer punto señor Presidente: disto de la posición de algunos Concejales, daría mi vida tres veces si fuese necesario y si Dios me colocara en esa posición para que no exista más una sola víctima del conflicto armado en Colombia, ese fue mi compromiso cuando salí a defender el proceso de paz, por eso lo hice, los números y las estadísticas no mienten, se ha dejado de afectar tanto ciudadanos, seguimos teniendo problemas de esta naturaleza, en algunas regiones del país pero nada de comparar con la de hace 10, 15 años y aquellos que fuimos, que crecimos en sectores rurales de este país vivimos de cerca el dolor, el sufrimiento, los vejámenes acometidos tanto por el contratado como por el paraestado, contraestado todos los grupos insurgentes y paraestado aquellas organizaciones que reemplazaron a la fuerza pública, que reemplazaron al poder del Estado y asumieron controles de territorio, fenómeno entre otras cosas detectable y auspiciado en este país por algunos partidos políticos que accedieron después al gobierno, partidos con nombre y apellido en la política, de origen antioqueño, sobre todo y hay que aclararles a la ciudadanía que todas las buenas intenciones y que el alcance nocológico que se le dio a ese proceso de paz, este Gobierno saliente fue el que no permitió que se desarrollara en su máxima existencia y una muestra de eso y repito la frase que siempre he repetido desde esta curul: la extensión ideológicas del gobernante es la aplicación de presupuesto, el gobernante se gasta la plata, igual a lo que piensa, doctor PALENCIA, así es como se gasta el gobernante, una limosna, le ha entregado este Gobierno \$2.116.898.000.000 de pesos, es el presupuesto para la atención a toda las víctimas del país con 50 años de violencia estructural, no comparto aquellos que dicen que la verdad no está saliendo la luz, ahí está el padre el DE ROUX, acaba de entregarle un informe al país y como hecho histórico comparado con los juicios de Núremberg fue este enfrentamiento el 2 de junio entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombia FARC y las víctimas, 50 años de memoria no se escriben 4 años doctor, eso amerita tiempo, pero con el favor de Dios y el concierto de los actores de la policía consciente de que hay que trabajar por este sector golpeado, donde el Estado no fue capaz de garantizar los derechos, lo vamos a lograr, pero de todo esto frente a nuestra competencia señor presidente voy a decir lo que extracté de la intervenciones y lo voy a contrastar con lo que este Concejo ha venido haciendo y con lo que decidió a través de acuerdos. Tenemos una realidad de apostá que es un problema presupuestal en dónde pedimos de un Gobierno que donde su extensión ideológica era no acompañar el proceso de paz, y jurídicamente desde el Congreso este Gobierno hizo todos los esfuerzos para que ni siquiera la JEP naciera la vida o



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-PA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

¿es mentira? Lógico que no estaba interesado este Gobierno, doctor JULIO ÁLVAREZ en gastarse un pesos en las víctimas, la quería para otros menesteres, porque para el partido de Gobierno Nacional el asunto de la paz y las víctimas fue un asunto político se ganaba las elecciones con la política de la paz, con la política de la guerra o con la política de las negociaciones, no era más que eso, pero yo enfrentamos una realidad diferente y la realidad diferente tanto en el Gobierno nacional como en lo local es que el discurso de la paz se les está agotando, toca entonces repensar el Estado, repensar la sociedad y brindar soluciones reales a todos los sectores y ahí es donde entramos nosotros señor Presidente, ahí es donde entramos nosotros. La 1448 del 2011 le entrega unas responsabilidades legales, están ahí unas responsabilidades escritas en la ley porque es muy bonito escuchar a muchas personas de las inmensas responsabilidades del ente, claro que están consignadas y dice exclusivamente a qué secretaría son las responsables de desarrollarla y para el caso concreto, así como lo establece la ley 1448 del 2011 es para la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Gestión Social y aquí en ese atril escuché a una de las personas, máximo representante de las víctimas del conflicto, a MISAEEL reconocido por su entereza, seriedad y capacidad de trabajo; decir que se encontraba satisfecho con la atención de estas secretarías, ahí están las actas, ahí va a aparecer en las actas, ahí están los audios, aquí lo dijeron y lo hago porque nosotros como concejales tenemos unas competencias y dentro de la adecuación de la estructura funcional del Distrito, señor presidente, cuando nos trajeron el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se iba estructurar administrativamente la Administración central aquí nos dijeron señor presidente dentro de los motivos de que se iban a hacer la adecuación, doctor BOHORQUEZ, se iban a hacer la adecuación funcional de cargos y de la planta de acuerdo a lo que establecía a la 1448, porque yo sí soy responsable cuando emito el voto y ahora existen unas personas en esta Administración que saben que tiene necesariamente que articular todos los programas y proyectos, nosotros hicimos lo que nos correspondía desde el Concejo señor Presidente que es atender a los requerimientos legal y entregar a Administración para que la Administración para que dentro de esas obligaciones que le entrega la norma como la de diseñar e implementar programas de prevención, asistencia, atención protección, lo hiciera ahora bien señor Presidente, me quedo con una preocupación, la preocupación con respecto al clamor de este sector que lo dijo aquí frente a su condición de vulnerabilidad y seguridad la interpretación es algo muy diferente a lo que se dijo aquí, lógico que es fácil reclutar a un joven víctima del desplazamiento, no necesariamente tiene que ser reclutado por grupos armados al margen de la ley, claro aquí nosotros nunca lo hemos tenido a excepción de alguna época señor presidente algunas células de formación ideológica, pero nosotros aquí nunca hemos tenido grupos armados al margen de la ley porque nuestra composición geográfica no nos permitió que se desarrollara ese fenómeno en el departamento del Atlántico, por eso no lo tenemos pero eso no significa que no existan estructuras organizacionales delictivas que vean en los jóvenes miembros de esta familia, presa fácil para integrarlos a su estructura y entendemos y comprendemos el clamor de ustedes y entendemos un reclamo justo porque la misma ley está diciendo que deben prestárseles condiciones especiales de vigilancia e inseguridad; enfoque diferencial, aquí hemos escuchado esa palabra muchas veces, ¿cierto? Aquí veo en la parte de atrás al doctor Daniel, el doctor Daniel lo vi de reojo de la oficina vivienda, del Distrito, y en alguna oportunidad cuando yo tenía una álgida discusión con él sobre la atención a la comunidad afrodescendiente, él me detuvo y casi me gana la discusión cuando me dijo: el enfoque diferencial también es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

para las víctimas, me he encargado entonces señor presidente en cada programa y subprograma que desarrolla la Secretaría de Gestión Social, dentro de los 10 programas que nosotros aprobamos en este Concejo del Plan de Desarrollo, porque los programas que hoy están consignados en el Plan de Desarrollo del cual nos habló el doctor BOHORQUEZ y que está muy bien que haga la revisión del cumplimiento de los mismos que tiene establecido una línea bases, fue este Concejo el que lo aprobó y recuerdo dentro la discusión que seis de esos programas precisamente fue este Concejo el que se los propuso a la Administración, y les entregó hasta la línea base que nos las entregaron ustedes. Termino señor presidente y concluyo en que, si bien es cierto, que hay muchas cosas por hacer, yo me he caracterizado siempre por ser contundente y duro, yo me de reconocer a la Administración, que dentro del imperio normativo y a este Concejo que, dentro del ámbito de las competencias reconocido por ellos, por las mismas víctimas aquí en este atril, le hemos venido cumpliendo y haremos más y más y más por este sector tan importante. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias usted a usted doctor TROCHA. Con el uso de la palabra el doctor LEYTON, el doctor FREDDY BARÓN tiene clase ahorita las 12:30 por eso se retiró. Doctor LEYTON BARRIOS, y el doctor TICO y el doctor ORTIZ para hacer la presentación de las conclusiones y proposiciones con la que debe terminar este debate y como lo digo ahorita presentar un saludo de unos minutos del señor defensor del Pueblo del señor de Unidad de Víctimas, quiénes estaban en el evento de la Comisión de la Verdad, entonces por eso llegan un poco retrasados, sin embargo, me aclararon que estaban unos funcionarios de ellos aquí, como yo no sabía yo garroteé ir, pero ya sé. Doctor LEYTON.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES.**

Buenos días, buenas tardes ya...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Doctor LEYTON, voy a aprovechar que usted, honorables concejales han transcurrido tres horas de sesiones ordinarias ¿aprueba la pena plenaria continuar en sesión permanente?

**\*COCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**


Aprobado señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Siendo aprobado, estamos en sesión permanente. Tiene el uso de la palabra el concejal LEYTON DANIEL BARRIOS.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES.**

Muy buenas, Gracias señor presidente, buenas tardes a todos los presentes, a los amigos de los medios de comunicación, las víctimas que se encuentran hoy aquí, muy atentos y hasta el último momento de desarrollo de este debate importante, a los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

funcionarios de la Administración, Personería, el delegado de la Procuraduría que veo que ya se fue, nada más llegó un ratico ahí y se fue otra vez y quería pronunciarme respecto a su intervención, al defensor del Pueblo, al doctor PALENCIA que lo vi por ahí, delegado de víctimas en el departamento del Atlántico, secretario SANTIAGO VÁZQUEZ, la doctora VILLARREAL, el mayor en representación de la Policía, un saludo muy especial.

La verdad, yo no tenía, yo no tenía la intención de hacer una intervención en este día y les voy a explicar las razones a las víctimas por las cuales solicité el uso de la palabra, pero no tenía intenciones de hacer ninguna intervención porque me parecía, recogiendo las palabras de mi madre más justo con ustedes y más importante escucharlos, escuchar a cada uno de los actores a cada una de estas víctimas que nos presentaran realmente, cuál es la problemática con la que hoy ellos consideran más difícil que se han venido enfrentando desde el momento que se convirtieron en víctimas, pero también quería escuchar a la Administración, quería escuchar a aquellos que se convierten en cabeza de sectores con responsabilidad específicas para hacer que se haga más llevadero la situación de víctimas. Hoy es mejor escuchar decía mi mamá que si uno escucha acierta cuándo va a tomar las decisiones y nosotros que somos un órgano decisorio, doctor JOSÉ TROCHA, se me fue. Nos corresponde escuchar mucho más para tomar decisiones importantes, lo que le quería decir doctor JOSÉ mira que lo quiero felicitar porque nuevamente escuché un miembro del Partido Cambio Radical no solamente con sus posiciones de defensa a las víctimas, sino haciendo una exaltación y un reconocimiento a lo que ha venido haciendo el Gobierno Nacional en cabeza hoy de un miembro del Partido Cambio Radical por esta ciudad y ahí incluyo también a la víctimas, no hay que desconocer que las víctimas atraviesan por momentos difíciles, no hay que desconocer que todavía hay aspectos y circunstancias que no permiten que vivan en plenitud de sus condiciones y de sus derechos que constitucionalmente son reconocidos, pero tampoco podemos ser nosotros los concejales de Barranquilla irresponsables y dejarnos llevar por el discurso de la emoción para tratar de mover emociones en las víctimas y ganar un aplauso por las barras, tenemos que reconocer que el doctor SANTIAGO VÁZQUEZ que dirige la Secretaría de Gestión Social, ha colocado todo el empeño para cada una de las ofertas institucionales llegue a todos los barranquilleros, incluido a las víctimas de esta ciudad, tenemos que reconocer que la doctora JENNIFER VILLARREAL que está llegando recientemente a ese puesto, bueno ya tiene un tiempcito largo, ha demostrado sensibilidad y ha demostrado ganas para llevar la oferta institucional y atender las necesidades de los barranquilleros y de las víctimas. Hay que reconocer que la Policía Nacional y nuestro comandante como lo dijo nuestro Presidente JUAN OSORIO, se ha puesto el uniforme y no ha dirigido los operativos que han dado avances importantes en la seguridad de Barranquilla sino que se ha puesto el uniforme y las botas y ha caminado y de la mano de la comunidad ha tratado de establecer un plan de acción que ayude a mejorar la seguridad de esta ciudad, que hace falta mucho más, sí pero si ellos no hubiesen tenido esa responsabilidad, si este Concejo no hubiese aprobado un Plan de Desarrollo que votó la comunidad como programa de gobierno del doctor Jaime Pumarejo créanme que hoy faltara mucho más de lo que ustedes están esperando, son 16 años que a Barranquilla se le ha cambiado la cara y nosotros no podemos dejarnos llevar por una emoción y un alago o un capricho personal y ganarnos los aplausos de la comunidad, tratar de desconocer que aquí en Barranquilla se han hecho las cosas bien, la responsabilidad de este Concejo es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-/ PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONSEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

seguir haciendo el control político para aquellos funcionarios que todavía no cogen el ritmo y si están en la comunidad, lo cojan...

**PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA.**

Y ya no van a aprender porque ya vamos para el último año...

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES.**


Y si no aprenden doctor JUAN OSPINO, usted lo dijo, tenemos una herramienta fundamental en el reglamento interno que es constitucionalmente válida como la moción de censura que nos podemos estrenar, pero aquí la gente no puede venir a decir que todo va mal JOSÉ, porque yo no he visto que hayan presentado alguna moción de censura contra un secretario porque están en descontento con el desarrollo de esa política de esa secretaría a nadie, a nadie he visto pero este concejal que es concejal de gobierno, del Partido Cambio Radical que hace 16 años viene transformando la ciudad, cuando empezó la pandemia y nos dimos cuenta que se estaban afectando a muchas comunidades porque no estaban llegando las ayudas por parte del Distrito hice un debate de la Comisión de Presupuesto que lideraba el doctor SAMIR RADI y citamos a los secretario de Gobierno e hicimos que llegaran a las comunidades los apoyos que tanto estaban esperando. A nosotros no nos tiembla el pulso doctor RECER LEE, ni nos va a temblar doctor JUAN CARLOS del partido Conservador, JUAN CAMILO, claro que desde la Comisión de Presupuesto que hoy lideramos, vamos a estar atentos a observar cada uno de los programas y planes que van a redundar en el beneficio de las víctimas del conflicto y vamos a entregar los dineros suficientes para que no haya excusa por parte de aquellos que dirigen el gobierno que todavía que están un poco quedados, les hagan llegar o les hagan transformar la vida y dignifiquen cada una de las familias que hoy se encuentran aquí. El doctor JOSÉ decía: el funcionario de muestra su ideología cuando hace la inversión de los recursos públicos, los jueces de la República hablan cuando firman la sentencias, nosotros desde la Comisión de Presupuesto y aquí culmino doctor presidente, desde la Comisión de Presupuesto, vamos a hablar en octubre cuando los recursos de las víctimas se aumente considerablemente para mejorar la calidad de cada uno de los que se encuentran aquí porque es con menos discurso y con más actos que realmente demuestren la voluntad de los políticos. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted doctor LEYTON y por recordar el Partido de Cambio Radical. El doctor TICO CRISSIEN ha pedido el uso de la palabra, como todo el mundo está sacando pecho por su partido, del glorioso Partido de la U, doctor TICO.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA.**

Gracias, Presidente, glorioso Partido de la U, usted lo ha dicho, antes de pronto de tocar los punticos, me gustaría empezar por la parte humana de todo este tema que estamos abordando en el día de hoy y no voy a entrar en los detalles cuando una persona ya es considerada víctima, no voy a entrar en detalle que si a donde lo mudan, si a donde le dan la casa, si le dan la comida, si le dan empleo, si le resuelven todas esas necesidades que se van a generar después de un desplazamiento o víctimas, no he escuchado los números pero no escuché el tema de los niños, ¿cuántos niños hacen parte de ese problema que se genera desde ahí?

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y ¿a que los conlleva a ellos a futuro? porque ya el que está un poco más grandecito se puede defender solo, pero esos niños hacen parte de ese conflicto, ¿qué está pasando con ellos? habría hacer, que buscar que información por lo pronto que no escuché hoy, ¿qué información tenemos de esa población de menores de edad que son las que al final sufren? como cuando usted decía en un debate pasado doctor BOHORQUEZ que los que fueron víctimas del COVID, que se murieron los papás y quedaron los niños esa población desprotegida que tenemos que acompañarlos mucho más que a los demás, tenemos que darle un enfoque muy importante a esa población. Yo quisiera en el día de hoy solicitarle al señor personero, que es muy amigo de este Concejo, así como el Concejo está planteando, el doctor VILLAFANEZ, el doctor RECER LEE plantearon, no sé quién más crear una Comisión Accidental desde el Concejo, pero es importante que esta Comisión esté articulada trabajando muy de cerca y de la mano con la comunidad que son los que realmente tienen el conflicto y esa información es importante, y del otro lado ¿quiénes están? Está la Personería, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, doctor PALENCIA, un fuerte abrazo. mi amigo, necesitamos desde el Concejo para que esa comisión trabaje bien, un buen acompañamiento de estas 3 entidades porque ahí es cuando se le da el título de víctima a la persona una vez que radican una solicitud ante de una estas 3 oficinas, señor personero si pudiera tener una como especie de comisión especial dentro de la Personería que nos brinde un enfoque mucho más generalizado de todas esas manifestaciones que ha tenido la comunidad, para nosotros sería importante para conocer más y nosotros desde la Comisión Tercera que es la Comisión escucha, también nos gustaría todas las personas que quieran llegar al Concejo, a esta Comisión tengan las puertas abiertas para que nos digan de forma directa todo lo que les está pasando y ¿a dónde quiero llegar?, yo quiero creer que todas las personas que hacen parte del Distrito que tienen funciones con estas calidades, lo estén haciendo bien, pero si no lo están haciendo bien necesitamos que la comunidad, la Personería, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, nos hagan saber qué quejas o qué reclamos tienen de parte de la gente de la Administración porque para eso estamos los concejales, para llamarlos y colocarlos en cintura, porque no solo es presupuesto, hay que trabajar por presupuesto y hay que colocar mucho más presupuesto pero también muy importante es porque de pronto se están dando unas herramientas y las herramientas no están siendo bien utilizadas por alguna parte de la Administración, no estoy culpando a nadie pero sí le estoy pidiendo a la comunidad que nos transfiera esa información y las entidades que están directamente relacionadas con las víctimas que también nos hicieran llegar ese informe para así nosotros poder sacar una conclusión y si está haciendo falta algo de algún funcionario de la Administración, podernos estrenar la moción de censura que se está hablando. Sería muy importante para mí señor presidente que, de forma formal, valga la redundancia ahí, le pidamos a estas entidades, Personería, Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, que nos hagan llegar un informe de las quejas que la comunidad está realizando de pronto con algunas de las oficinas de la Administración para nosotros así poder tomar unas buenas decisiones y unas buenas determinaciones porque hay que escuchar bien para tomar bien las decisiones. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias, señor concejal, finaliza entonces el concejal ORTIZ, y paso a presentar las proposiciones y conclusiones, doctor ORTIZ.



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-PA-09


SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 007

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

### TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ.

Gracias presidente. Un saludo muy especial a la comunidad que hoy nos acompañan, a los secretarios y funcionarios públicos que se quedaron hasta el final de la sesión. Lo primero quiero es felicitarlo presidente por este debate tan importante, creo que es nuestra obligación no solamente con las víctimas sino con la comunidad que sientan que el Concejo está presente y no solamente está presente para los proyectos de presupuesto sino están presente para los controles respectivos con las comunidades que nos necesitan. Este debate pues ha generado varias conclusiones, hoy nos estrenamos dos secretarias que nos acompañan, la secretaria de Hacienda y la secretaria de Planeación y yo creo que el espíritu de este debate es que todos tengamos las botas puestas como la han tenido SANTIAGO, JENNIFER, desde la Secretaría de Gestión Social y desde la Secretaría de Gobierno, yo creo que el espíritu de este debate es que las víctimas han reconocido un trabajo que ha hecho la Administración y este Concejo de Barranquilla pero también es cierto que no solo debe ser un trabajo de Gestión Social y de Secretaría de Gobierno sino que debe de ser una responsabilidad de todo el gabinete, porque como usted lo dijo doctor TROCHA cada secretaria a pesar de que no tenga una obligación funcional estoy seguro que tienen que tener unos programas en favor de las víctimas y que no sé dónde está ese trabajo. Celebro la intención del presidente y de la Comisión de que han solicitado una revisión para del presupuesto de las víctimas, yo creo que como dijo el concejal RADÍ nosotros podemos querer hacer muchas cosas, pero para eso necesitamos la plática. Entonces mi intervención señor presidente es que todos los funcionarios, Personería que siempre está presente, felicito que a este personero que diferencia de los 8 años anteriores, era un personero ausente, este es un personero para la comunidad y reo que ese es el espíritu de todos los funcionarios, el defensor del pueblo, la Procuraduría, los secretarios de despacho. Entonces estuve revisando los documentos que nos hizo llegar la Secretaría de Planeación y me alegra que más de 3.000 familias hayan sido reubicadas en las diferentes viviendas sociales, Villa San Pablo, Villa Cordialidad, pero también hay que entender de que esto no solamente hay que revisar las forma sino el fondo, no solamente es entregar las viviendas en Villa San Pablo, no solamente es entregar las viviendas en las Gardenias, no solamente es entregar las viviendas en Villa Cordialidad, yo quiero saber cuál es la condición social de las persona que están habiendo esas viviendas sociales, valga la redundancia. Ahí hay que buscar un trabajo de fondo y no de forma, ahí hay que articular con los diferentes actores políticos, el Concejo de Barranquilla, los secretarios, las víctimas, unas mesas de trabajo señor presidente que garanticen que el fondo llegue a la comunidad, no solamente la forma. Entonces este Concejal que ha sido elegido por comunidades que también he representado a las víctimas hoy quiero darles ese voto de confianza para con ustedes, para estar abierto y hablo desde esta curul y estoy seguro de cada una de los Concejales que hoy se encuentran presentes, igual de los funcionarios para hacer parte de esas mesas de trabajo, para hacer parte de esa Comisión Accidental y sobre todo entender que no solamente es un pañito de agua tibia lo que hay que hacer sino realmente buscar el fondo de todas las problemáticas en las diferentes sectores y viviendas donde hoy residen las víctimas de nuestra población. Invitar nuevamente señor presidente a los secretarios a que se pongan las botas, a que caminen los barrios, así como lo ha venido haciendo el doctor SANTIAGO VÁSQUEZ y la doctora JENNIFER VILLAREAL. A las nuevas secretarias, la secretaria de Hacienda, que lleve estas diferentes propuestas de los concejales para que antes que se apruebe el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

presupuesto de Barranquilla pues toda la responsabilidad que tenemos de incluir a las víctimas que hoy nos acompañan en ese presupuesto y aumentar lo que sea necesario porque son los que más nos necesitan. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias, vamos a conceder antes de presentar las conclusiones, un minuto al señor defensor del pueblo, señor director de la Unidad de Víctimas, para que presenten su saludo, y luego ya en las conclusiones ellos se suman al trabajo a realizar si a bien lo consideran, señor defensor, luego vamos a presentar las conclusiones y recomendaciones.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA MIGUEL LINERO DE CAMBIL DEFENSOR REGIONAL DEL PUEBLO REGIONAL DEL ATLÁNTICO.**

Señor Presidente un saludo especial y agradecido por esta cordial invitación, así como a los demás honorables Concejales que además no había tenido el gusto y el placer de presentarme a todos aquí presentes y bueno los que no están. MIGUEL RAMÓN LINERO DE CAMBIL ÁLVAREZ, defensor del pueblo regional del departamento del Atlántico, pero más especialmente saludar al coordinador de la mesa distrital DAVID GARCÍA y a todas las víctimas del conflicto armado que se encuentran aquí presente y también nos están viendo, víctimas del conflicto que residen en el Distrito de Barranquilla. Aplaudo, veo con muy buenos ojos que el Concejo Distrital lleve a cabo este tipo de debates en favor de las víctimas del conflicto armado, como defensor del pueblo eso es algo que me llena de alegría porque realmente es una población que merece de todos los esfuerzos. y desde ya les digo que la Defensoría del Pueblo desea seguir trabajando y desea trabajar de manera articulada. Nosotros hacemos parte del Ministerio Público de manera que trabajamos totalmente articulados con las Personería Distrital, que trabaja con ahínco y con las Procuradurías Regional y Provincial. Venimos, estábamos en la comisión departamental de justicia transicional en donde algunos puntos acerca de las víctimas del conflicto que se encuentran en el departamento fueron tocados. Y aprovecho y lo reitero aquí, la situación de seguridad de las víctimas, lo que es la vida, lo que es la seguridad, lo que es la integridad, eso no da espera. De manera que esas rutas, esas activaciones de rutas que cuando las víctimas reciben amenazas deben ser inmediatas. Allí pues hemos trabajado muy bien con la Alcaldía, con la Secretaría de Gobierno que ha demostrado total reciprocidad y articulación en atender a la población, asimismo con la Policía y por supuesto con la Unidad Nacional de Protección. Vemos en Barranquilla, también y pues en el departamento, situaciones de extorsiones a comerciantes y también vemos extorsiones a las víctimas, nos hemos opuesto a ello, y le hemos pedido y reiteramos todos los días un triple esfuerzo infinito con las víctimas, pero eso no puede parar allí como lo mencionaban aquí varios de los Concejales, no es solamente atender y escuchar a las víctimas, eso es importante, nosotros recibimos las declaraciones y activamos las rutas para que sean incorporadas en todo lo que tiene que ver el camino de las víctimas, la atención y las indemnizaciones pero también es muy importante que existan presupuestos acordes a las necesidades y a las realidad de las poblaciones, en este caso las víctimas del conflicto armado y por eso repito, veo con muy buenos ojos que el Concejo esté preocupado por las víctimas. Finalmente para no extenderme honorables Concejales, víctimas y todas las entidades aquí presentes, es muy importante dar un paso hacia adelante y seguir caminando hacia adelante, las víctimas o el país entero está recibiendo un informe de la Comisión de la Verdad



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-PA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y allí pues la Defensoría del pueblo ha participado activamente y vamos a participar llevando ese mensaje, llevando esa promoción y divulgación de la situación que ese informe nos lleva pero también es importante seguir escuchando las víctimas y yo ¿que propongo? Y ¿qué hemos trabajado con la Mesa Departamental de Víctimas? no solamente trabajar esto de lo que es lo que sucedió en el conflicto sino que en el proceso de reivindicación buscar emprendimiento, buscar incorporarse, buscar trabajo, buscar todo lo que es que las víctimas puedan entrar a trabajar y mucho más importante aún: la educación, que las víctimas puedan entrar a todos los escenarios de educación, estudiando, pero también participando en estos escenarios académicos, mostrando cuales fueron sus situaciones, eso hace parte de la reivindicación a las víctimas. Finalmente, finalizar, reiterando que la defensa de los derechos humanos no es las 8 de la mañana, no, cuando empiezan los debates del Concejo, es las 24 horas y el compromiso de la Defensoría es así, 24/7 las 24 horas todos los días. De manera que así quiero cerrar nuevamente saludando a nuestro coordinador de la Mesa Distrital de Víctimas, a todas las víctimas del conflicto que se encuentran en el Distrito y agradecimiento señor Presidente nuevamente esta cordial invitación y bueno, recibiremos, les pedimos que nos envíen a la Defensoría, esas conclusiones, todo el desarrollo para trabajar articuladamente en el beneficio y en pro de las víctimas del conflicto que se encuentran aquí Barranquilla, muy buenas tardes diría yo ya.


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Muchas gracias señor defensor. Doctor PALENCIA, director de la Unidad de Víctimas.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA ALFREDO PALENCIA MOLINA DIRECTOR TERRITORIA ATLÁNTICO DE LA UNIDAD DE VÍCTIMAS.**

Muy buenas tardes, saludo fraternal al presidente, a los miembros del Concejo de Barranquilla, hay muchas caras combativas, conocidas, consecuentes, por cierto, saludar a los funcionarios del Distrito de Barranquilla y por supuesto a los miembros de la mesa del Distrito de víctimas del conflicto armado.

Amigos la democracia no se circunscribe no solamente a cada 4 años elegir a unos dignatarios, a unos gobernantes. la democracia es poner en práctica los mecanismos de participación ciudadana, es hablar de revocatoria del mandato, es hablar de iniciativas normativas que creo que en la historia del Distrito no se ha ejercitado ninguna, la democracia es hablar de la moción de censura que tiene el Concejo digamos como competencia extraída de la moción de censura del orden nacional. La democracia es promover cabildos abiertos, en fin; yo de verdad recibo complacido la iniciativa que ha tomado el Concejo de poner en su agenda y valorar la labor que estamos desarrollando quienes tenemos alguna incidencia en el tema del conflicto armado. Por razones de ley la Unidad para las Víctimas tiene un peso específico en el tema de las víctimas del conflicto armado, digamos en el imaginario colectivo la creencia es que todo pesa alrededor de lo que haga la Unidad para las Víctimas, pero eso no es cierto, hay un sistema nacional de asistencia, atención y reparación integral en donde la Unidad para las Víctimas es una de las tantas instituciones que ha identificado el Estado colombiano para atender a las víctimas pero tenemos un peso específico en cuanto a que somos los coordinadores de sistema y eso pues nos da una gran responsabilidad. Yo quiero decir que no me siento insatisfecho por labor del Distrito de Barranquilla, de hecho en la certificación que hace la unidad de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los entes territoriales, la calificación que tiene el Distrito de Barranquilla es una calificación ejemplar, eso quiere decir que de alguna manera lo están haciendo bien desde el punto de vista de toda esa serie de aspectos que se valoran en un momento determinado para otorgar esa calificación; sin embargo hay una cadena de necesidades de las víctimas que no es fácil superarlo y por supuesto la víctima está en el deber de permanentemente estar recordando y exigiendo que se le tenga en cuenta para lograr lo que llama uno la superación de vulnerabilidad. En ese orden de ideas yo anunciaría que tenemos una pequeña diferencia con la Mesa de Víctimas sobre todo en los temas de los planes de retorno y reubicación y esa diferencia no obedece a un concepto particular de este servidor sino obedece a la interpretación de una norma que los compañeros cuestionan en razón a que dicen que es una norma de carácter inferior y que está violando una norma de carácter superior. Por supuesto que en la medida que nosotros podamos limar esas asperezas porque la clave hoy por hoy está en el tema de retorno y reubicación, en la medida en la que podamos limar esas asperezas con los amigos de la mesa de víctimas; en esa medida yo creo que podemos identificar toda una serie de necesidades y comprometer al Distrito como ente territorial a que se cumplan. Yo de verdad quisiera y acojo la sugerencia honorable concejal de que se haga esa Comisión y se trabaje de manera más detallada con los problemas que puedan tener las víctimas en este lugar e identificar a quien tengamos que identificar para ver hasta donde ellos están o no cumpliendo con la labor que le establece la ley 1448. Felicito nuevamente esta idea, me parece magnífica y la democracia le va a valorar a ustedes cumplir esa labor de control político que es necesaria dentro de estos distritos que en un momento determinado uno pareciera que no estuvieran con la sensibilidad necesaria frente el tema de víctimas del conflicto. Me pusieron ahí como para castigarme, hace un frío tremendo, y creo que todos estamos ahí como culposos de todo lo que está pasando.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias doctor PALENCIA, ese es el cuarto frío donde trabaja el Concejo de Barranquilla, aquí nos han arrinconado todos los alcaldes sin excepción, y gobernadoras y gobernadores con promesas incumplidas, yo como soy de todos los partidos, pues puedo hablar un poquito de más, a mí se me perdona todo eso. Creo que hemos cerrado una sesión muy importante, donde se escucharon primero a los actores más importantes, a las víctimas, donde queda en el Concejo una documentación muy valiosa y yo creo que es una de las actas que tenemos que aprobar de manera rápida, señor secretario de tal manera que pudiéramos hacerles llegar a todos los funcionarios que estuvieron presentes y a las instituciones que tienen que ver con el fin de establecerle un seguimiento al tema. Pero antes de eso yo quiero ponderar, también, yo fui fuerte en las intervenciones y me ratifico en ello, las instituciones no pueden estar ausentes, para una interpelación doctor TROCHA...

**INTERPELACIÓN HONORABLE CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ.**

Señor presidente esta interpelación es para decirle que ese es el OSPINO que a mí me gusta, el de hoy, ese es el que le gusta a este Concejo.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias, es muy importante que nosotros en este ambiente de respeto, pero de diferencias claras y profundas sobre el deber ser del manejo de las cosas, nosotros, creo que anunciemos de manera clara, precisa, responsable de que el Concejo de Barranquilla tiene un rol misional que no se puede sustraer de ello. No es primera vez



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 00

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que el Concejo aborda el tema de víctimas y las víctimas lo saben, hemos servido de mediadores en muchos aspectos, hemos alzado la voz cuando la hemos tenido que alzar y hoy queríamos hacer esto porque sí quería, se los dije al principio: quiero evaluar cómo estamos con relación a lo que hemos conversado antes y hoy me satisface que veo mucha más gente del Gobierno comprometida en esto. Las víctimas saben que las primeras sesiones de gobierno y para nadie es un secreto yo también milito en Cambio Radical o en U radical y todo lo que hay aquí, y muy respetuosamente tengo que decir que TOÑO, una pelea para que vinieran los funcionarios aquí hablar del tema oíste, esto no lo veo yo hoy, una pelea para que la Policía se apersonara del tema, eso no lo veo aquí en el día de hoy. Yo creo que hay instituciones más responsables, incluso que el mismo Concejo de Barranquilla, la primera sesión de víctimas doctor LEYTON, 6 concejales, daba esgrima eso y todos con vergüenza ante el grupo de personas que nos visitaron, hoy las gradas concurridas, nos dijimos lo que nos teníamos que decir, pero ahora viene el tiempo de la acción. Como todo debate debe de terminar con una propuesta, yo quiero antes de ello, ponderar la presencia de la Administración Distrital que con eso refrendan también un compromiso con este tema, yo creo que el alcalde Jaime Pumarejo le va a hacer bien que le mandemos esta acta, a Jaime también le gusta lo social, lo que pasa es que él también tiene también una vocación muy distinta a los temas de ciudad pero eso no significa que él pueda ser ajeno a lo que aquí este sucediendo, vamos hacerle llegar con audio y todo, este tema y lo vamos a remitir mediante oficio pero además de ellos yo quiero, un tema muy plausible, la forma en que nos plantearon este espacio la Comisión de Víctimas porque significa que no se nos queda ningún aspecto por abordar. Yo en la proposición y me gustaría que este Concejo me lo aprobara de manera unánime hago las siguientes:


1. solicitarle a la procuradora nacional Margarita Cabello, porque me ratifico en eso, todavía falta mucho, se apersona del tema de víctimas para corregir la ausencia y falta de acompañamiento de algunas instituciones.
2. se convoque a un consejo de seguridad, doctora JENNIFER exclusivamente del tema de víctimas con Policía, la Personera, las autoridades correspondientes.

y nos inviten también a nosotros al Concejo para nosotros también aportar lo que consideremos en esa materia, como se hacía antes, antes había unos consejos de seguridad muy buenos y eso es bueno, un poquito de mojo ahí, de contradicción, eso es bueno porque de las contradicciones se paren las cosas buenas decía el doctor PALENCIA ahorita.

3. conminar a las instituciones competentes... y fue el planteamiento reiterativo de las víctimas y así en los documentos que alcance a ver... se conminara a las instituciones competentes a que el plan de retorno y de reubicación se haga con participación de las víctimas.

Eso es muy importante porque eso hace parte de la construcción de resiliencia y eso hace parte de que al ciudadano no se le vea solo como un benefactor sino como un constructor de su propio desarrollo.

4. la sesión permanente se nos declaremos, el grupo de concejales asistentes el día de hoy, constituiremos la Comisión de seguimiento que planteaba el doctor VILLAFÁNEZ, pero también declararnos en sesión permanente en el tema e invitar a la Mesa de Víctimas, para que estén presentes en el momento de la discusión y deliberación del presupuesto 2023 y además de la Comisión Accidental.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Con la venia de ellos y con la aprobación de los honorables concejales está en consideración esas conclusiones y recomendaciones ¿lo aprueba la plenaria?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Aprobado señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias honorables concejales, en vista de que desbordó las gradas y tenemos que cuidar nuestra salud todos los que estamos y algunos tenemos también algunos temas de comorbilidad que tenemos que cuidar, en el día de mañana la sesión va a ser abierta, es decir, la audiencia pública de mujeres también va a ser transmitida y va a ser dirigidas por medio porque hay algunas mujeres que quieren manifestarse, como alguna de Pinar del Rio, otras de la Loma, y ellas quieren hacerlo a través de medios de comunicación, a través de los medios tecnológicos, perdón, a fin de que ellas también, su voz sea escuchada y les anuncio honorables Concejales, por favor así como me ayudaron con el quórum el día de hoy, que les agradezco, ayúdenme mañana porque tengo más de 72 inscripciones para ese tema, no quiero dejar de agradecerle secretaria de Hacienda que sé, y todo el mundo dirá ¿qué hace la secretaria de Hacienda aquí? Yo sé que muchos porque ella juega un rol articulador y sé que nos va a servir mucho en el futuro su presencia aquí, de la secretaria de Planeación por supuesto, sé que ella es de las que mejor provecho le puede sacar a esta sesión y quiero agradecer al secretario de Desarrollo Económico, que no habló en representación de la Administración, que estuvo con 3 funcionarios pero que además, doctor TROCHA, escuche esto: el secretario RICARDO PLATA está de cumpleaños, y el pudín que se llevó fue las quejas de nosotros aquí, quiero felicitarlo por ese esfuerzo, no hay que tenerle miedo a nada, aquí nadie se traga a nadie, ni nadie mata a nadie pero necesitamos decirnos las verdades, necesitamos un espejo, yo no discuto de los cambios y transformaciones de esta ciudad porque soy un defensor de ella y si hablo mal de ella hablo mal de mí también, pero sí hay cosas por mejorar, y una de ellas es el tema de las víctimas. Felicitar también a nuestro concejal, primer vicepresidente JUAN JOSÉ VERGARA, quien hoy se encuentra de cumpleaños, al doctor SANTIAGO por haber suspendido sus vacaciones en el día de hoy, pues también mil felicitaciones, sigan ustedes adelante. Se levanta la sesión y se convoca para mañana en la audiencia pública para asuntos de Mujer, los espero.

**JUAN OSPINO ACUÑA**

Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla.

**ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Secretario general del Concejo Distrital de Barranquilla.